



Convivencia conflictiva

**Pluralidad de etnias en
Hispanoamérica durante la colonia**

==== *Noemí Villalobos Segura* =====

Convivencia conflictiva

Pluralidad de etnias en
Hispanoamérica durante la colonia

==== *Noemí Villalobos Segura* =====


EDITORIAL
UCR
2018

980
C716c

Villalobos Segura, Noemí

Convivencia conflictiva: pluralidad de etnias en Hispanoamérica durante la colonia / Noemí Villalobos Segura. –1.ª ed.– Costa Rica: Edit. UCR, 2018. xxxiv, 589 p.: il. Col.

ISBN 978-9968-46-668-4

1. AMERICA LATINA - HISTORIA. 2. AMÉRICA LATINA - DESCRIPCIONES Y VIAJES. 3. CONVIVENCIA. 4. CASTAS - HISTORIA - AMÉRICA LATINA. 5. RAZAS HUMANAS 6. MESTIZAJE. 7. CLASES SOCIALES - AMÉRICA LATINA. I. Título.

CIP/3177

CC/SIBDI.UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Primera edición: 2018.

Editorial UCR es miembro del Sistema de Editoriales Universitarias de Centroamérica (SEDUCA), perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Corrección filológica: Mercedes Villalobos C. • Revisión de pruebas: Darsy Navarro C. • Diseño, diagramación y portada: Daniela Hernández C. Control de calidad: Mauricio Bolaños B. • Imagen de portada: Pancho Fierro, *Going to church-Lady and duenna*, ca. 1850-1860, acuarela sobre papel entelado 21.8 cm x 19.5 cm, Museo de Bellas Artes de Argentina.

© Editorial de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.

Apdo. 11501-2060 • Tel.: 2511 5310 • Fax: 2511 5257 • administracion.siedin@ucr.ac.cr • www.editorial.ucr.ac.cr Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

Impreso bajo demanda en la Sección de Impresión del SIEDIN. Fecha de aparición: junio, 2018. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.



Contenido

Presentación.....	xv
Prólogo	xix
Introducción.....	xxiii

Viajeros precursores del siglo XVIII

Jorge Juan (1713-1773) / Antonio de Ulloa (1716-1795)

Noticias secretas de América

Representación de la realidad cotidiana.....	3
Engranaje étnico-social con prerrogativa blanca.....	16
Disensiones clericales.....	20
Convivencia entre criollos y peninsulares.....	32
Resumen	43

Alonso Carrió de la Vandra (1715-1783)

El lazarillo de ciegos caminantes

Vicisitudes de convivencia entre colonos.....	46
Repercusión de la obra de los jesuitas.....	57
Nobleza y abolengo.....	68
Apéndices. Propositiones de reordenación sociopolítica.....	77
Resumen	81

Félix de Azara (1746-1811)

Viajes por la América meridional

Imágenes coexistenciales. Configuración de la incipiente identidad americana.....	84
Mejoramiento racial. Aculturación.....	88
Buenos Aires. Igualdad social entre blancos.....	93
Resumen	100

Viajeros del siglo XIX

Thadaeus Peregrinus Haenke (1761-1817)

Descripción del Perú

Apertura contrastiva del mundo colonial hispano. Coexistencia al margen de la emancipación.....	105
Sociedad multifacética y señorial.....	107
Convivencia sociolaboral. Sucesores de los jesuitas.....	122
Descripción del Reino de Chile. Aproximación bicultural.....	129
Política de repoblación. Vestigios jesuíticos.....	132
Convivencia con indios civilizados. <i>Gran Parlamento</i>	142
Viaje por el Virreinato de la Plata. Asomo de conciencia nacional.....	148
Resumen	154

Alejandro de Humboldt (1769-1859)

La América hispana en vísperas de la emancipación

La nueva visión de Hispanoamérica.....	155
Compromiso adquirido con el mundo hispano.....	158
Percepción del Nuevo Mundo en tierra firme.....	161
Resonancia de la insurgencia de José España.....	172
Mantuanos. Presencia de clase con instigación política.....	177
Regalía de la piel blanca determinante en la convivencia.....	187
División étnica de la Nueva España.....	191
Derecho de ser <i>hispanoamericano</i>	201
Casta de negros.....	207
Herencia de los jesuitas en la Nueva España.....	221

Desaparición de la conciencia autóctona	224
Misioneros sucesores de los jesuitas en Nueva Granada	232
Resumen	253
<i>Ensayo político sobre la isla de Cuba. Historicidad de la sociedad negrera</i>	255
Mestizaje circunstanciado	261
Resumen	265

J. R. Rengger (1795-1835) / M. Longchamp

Ensayo político sobre el gobierno dictatorial del Dr. Francia (1819-1825)

Caudillaje perpetrado como política de descolonización	267
Confiscación de bienes de los jesuitas	281
Resumen	285

Jean Baptiste Boussingault (1801-1887)

Memorias (1822-1832)

Gesta emancipadora. Consolidación de la hispanoamericanidad	286
Acercamiento a la realidad disonante	288
Reminiscencias de convivencia interracial	298
Coexistencia castoide. Negros y esclavos	306
Espectro de caudillos. Páez (1790-1873) - Sucre (1795-1830)	309
Resumen	319

Alcide Dessalives D'orbigny (1802-1857)

Viaje a la América meridional (1826-1833)

Vivencias aproximantes a la realidad de la naciente América hispana	320
Transición política acaudillada	325
Convivencia entre reminiscencias y patriotismo	337
Aceptación convivencial entre blancos	343
Aculturación por mestizaje	348
Costumbres hispanas arraigadas	352
Reconocimiento de la obra misionera jesuítica	356
Resumen	361

Charles Robert Darwin (1809-1882)

Viaje de un naturalista alrededor del mundo

Visualización de la incipiente conciencia política hispanoamericana	362
Gauchos e indios acaudillados por Rosas	367
Imagen del <i>buen salvaje</i> a medio civilizar	373
Buenos Aires. <i>El gran corral</i>	378
Impresiones generales de Chile y el Perú (1834-1835)	380
Islas Galápagos. Convivencia apartada de tierra firme	383
Resumen	385

Johann Jakob von Tschudi (1818-1889)

Notas de viaje (1838-1842) - Testimonio del Perú (1858) -

Viaje por Sudamérica (1860-1862)

Percepción de la formación republicana. Convivencia bajo el liderazgo criollo	386
Sociedad heterogénea	392
Aspecto político en Bolivia	395
<i>Notas de viaje</i> (1838-1842) - <i>Testimonio del Perú</i> (1858).	
Nuevas pautas de convivencia	399
Reminiscencias hispanas	406
Era postcolonial en el istmo	412
Resumen	415

Caudillo máximo Simón Bolívar (1783-1830)

La visión hispanoamericana en el proceso de la emancipación

Simón Bolívar: de súbdito a patriota; de Libertador a caudillo	416
Empeño de Bolívar por la integridad nacional	441
Entre realidad y mito. Bolívar-San Martín. Histórico encuentro	446
Bolívar en el pináculo antes de la debacle	458
Repercusión de la postrera campaña del Libertador en Caracas	464
Desmembramiento de la Gran Colombia. Era postbolivariana	474
Caudillaje antagónico. Supremacía de Bolívar	477
Bolívar consciente de la ineludible cuestión racial	493
Bolívar en las crónicas de viajeros	499
Resumen	502

Conclusión

Diversidad étnica de América: fracaso del ideal de integración en la <i>América española</i> y la realidad de las naciones latinoamericanas.....	503
Perspectivas de investigaciones futuras	520

Apéndice I

Reseña sobre la regulación de los entierros y peculiaridades de acuerdo a las posibilidades económicas de los deudos	523
---	-----

Apéndice II

Anuncios sobre esclavos fugados. <i>Gazeta de Caracas</i> , 1808-1812	545
---	-----

Apéndice III

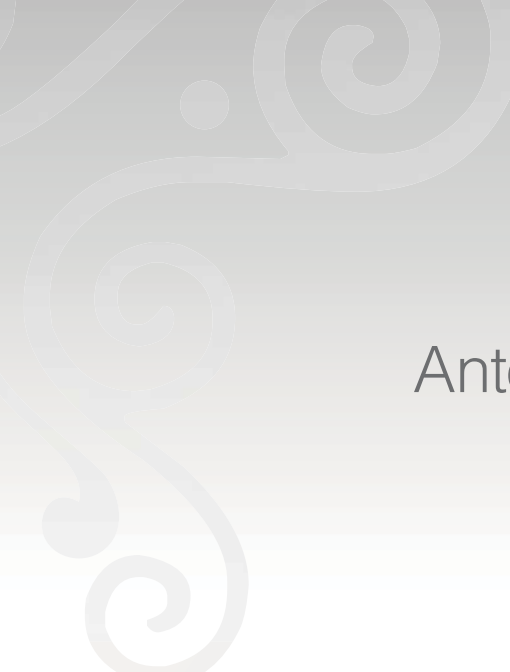
Bibliografía de viajeros autores y sus fechas de llegada.....	557
---	-----

Bibliografía	569
--------------------	-----

Acerca de la autora.....	591
--------------------------	-----



Viajeros precursores del siglo XVIII



Jorge Juan (1713-1773) Antonio de Ulloa (1716-1795)

Noticias secretas de América

Representación de la realidad cotidiana

Noticias secretas es un texto escrito como asignación confidencial con datos reservados al uso del Gobierno del Ministerio y, como tal, pasa a la Secretaría de Estado del despacho de las Indias. El título completo del manuscrito de 1747 reza:

Noticias Secretas de América. Sobre el estado naval, militar, y político de los reynos del Perú, y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de indios: cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del Excelentísimo señor Marqués de la Ensenada, primer Secretario de Estado, y presentadas en informe secreto á S. M. C. el Señor Don Fernando VI.¹

En otro manuscrito, el texto aparece bajo el título: *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los reinos del Peru. Su gobierno, régimen particular de aquellos habitantes y abusos que se han cometido en uno y otro.*

Sin embargo, Ramos Gómez asevera que el nombre original del manuscrito del que resultan las *Noticias secretas* es:

Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los reinos del Peru. Su gobierno, régimen particular de aquellos habitantes, y abusos que se han cometido en uno y otro; dase individual noticia de las causales de su origen, y se proponen algunos medios para evitarlos. Escritas de orden del Rey Nuestro Señor por Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga en el Orden de

1 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas*, 9. Los autores son tenientes generales de la Real Armada, miembros de la Real Sociedad de Londres y de la Real Academia de París, Berlín y Estocolmo.

Es preciso aclarar que se compararán tres títulos principales, cuya autoría resulta del trabajo conjunto de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Los dos primeros son *Noticias secretas*, obra que circuló en diversos manuscritos con uso oficial y restringido del Gobierno después del regreso de Juan y Ulloa a Madrid, y *Noticias secretas de América*, edición de Barry de 1826, cuyo título es:

Noticias secretas de América, sobre el estado naval, militar, y político de los Reynos del Perú y Provincia de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de indios. Cruel opresión y extorsiones de los Corregidores y curas. Abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros. Causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del excelentísimo señor Marqués de la Ensenada, primer Secretario de Estado, y presentadas en informe secreto a S. M. C. el señor Don Fernando VI. Sacadas a la luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América meridional por Don David Barry. Londres, Imp. R. Taylor, 1826, XIII + 707 págs.³

El tercer título es *Relación histórica del viaje a la América meridional*, edición oficial impresa como extracto de las *Noticias secretas* sin informaciones dañinas a la Corona. Es imprescindible mencionar, además, la obra de Antonio de Ulloa⁴ *Noticias americanas. Entretenimiento físico-histórico sobre la América meridional y la septentrional oriental*, más conocida como *Noticias americanas*.⁵

David Barry abre un nuevo capítulo en los anales de la historia americana en Londres: en 1826 publica la versión conocida como *Noticias secretas de América*. El editor y viajero en las antiguas colonias españolas hace comentarios relativos a los testimonios de Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Merino Navarro y Rodríguez San Vicente cotejan los numerosos manuscritos⁶ de las *Noticias secretas*, catalogándolos de acuerdo con las diferentes copias y fuentes de referencia.⁷

2 Luis J. Ramos Gómez, ed., *Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los Reinos del Perú. (Noticias secretas)* (Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1985), II, 27.

3 Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional*. Introducción y edición de José P. Merino Navarro y Miguel M. Rodríguez San Vicente, I, CV.

4 Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral, *Noticias americanas*, MCMXCII, XII y 651-654.

5 Antonio de Ulloa, *Noticias americanas. Entretenimiento físico-histórico sobre la América meridional y la septentrional oriental*.

6 Francisco de Solano, XXXIX, cita otro título de una de las copias de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid), manuscrito 1468: *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de la Marina de los Reinos del Perú, su gobierno, arsenales, maestranzas, viajes, armamentos, plano mayor de sus oficiales, sus sueldos, de los navíos, marchantes, gobierno. Resumen particular de aquellos habitantes y abusos que se han introducido en uno y otro*.

7 *Noticias secretas de América, Sobre el estado naval, militar, y político de los reynos del Perú, y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de*

Después de una estadía de diez años en las colonias meridionales de América, Jorge Juan y Antonio de Ulloa ponen en evidencia su capacidad como científicos y marinos y sorprenden con la copiosa recopilación⁸ de material referente a las colonias. La obra impresa por el Erario Real se intitula *Relación histórica del viaje a la América meridional*, edición que aparece en cuatro tomos con fecha de 1748,⁹ aunque, en realidad, el último salió a la luz en abril de 1749.¹⁰ Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral¹¹ escribe las primeras once *sesiones*, y Jorge Juan, las restantes. Esta versión oficial que circula en copias restringidas y está reservada al uso de la administración se conoce como *Noticias americanas*. De una de ellas resultarán las *Noticias secretas*,¹² con carácter de documento secreto, cuyo sugestivo título las hace apetecibles. En Londres, David Barry da a conocer la obra como las *Noticias secretas de América* en un momento políticamente desfavorable para España.

Otro manuscrito se titula:

Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los Reynos del Perú. Su gobierno, régimen particular de aquellos habitadores, y abusos que se han introducido en uno y otro; dáse individual noticia de las causales de su origen, y se proponen algunos medios para evitarlos. Escritas de orden del Rey Nuestro Señor por Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga en la Orden de S. Juan, y D. Antonio de Ulloa, Miembro de la Real Sociedad de Londres, socios correspondientes de la Academia Real de las Ciencias de Paris, y Capitanes de la Real Armada.¹³

indios: cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del excelentísimo señor marqués de la Ensenada, primer Secretario de Estado, y presentadas en informe secreto á S. M. C. el señor don Fernando VI. Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, eds. José P. Merino Navarro y Miguel M. Rodríguez San Vicente.

- 8 Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, L, nota al pie: Las (*Relaciones de viajes*) de Jorge Juan, Biblioteca Nacional (Madrid), ms. 17.619. Las de Ulloa, BNM, ms. 7406.
- 9 Ver catálogo de los manuscritos del Museo Naval de Madrid, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Palacio Real de Madrid y la de la Real Academia de la Historia, en Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral, *Noticias americanas*, MCMXCII, 651-654.
- 10 Ramos Gómez, *Época, génesis y texto de las "Noticias secretas" de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*, I, 360.
- 11 Entre los datos biográficos interesantes de Antonio de Ulloa cabe mencionar su enlace matrimonial (por poderes) con la limeña doña Francisca Ramírez de Laredo, hija de los condes de San Javier y de Casa Laredo. "El matrimonio se efectuaba el 11 de marzo de 1766 en la Parroquia de San Sebastián (Libro 4.º de Matrimonios (1710-1788), fol. 123v). Los suegros del marino eran Don Francisco Buenaventura Ramírez de Laredo Torres y Laredo, primer Conde de San Javier y de Casa Laredo, y Doña Francisca Javiera Calvo de Encalada y Chacón, naturales de Santiago de Chile". Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, XVII. La nota al pie aclara que estos datos provienen de Guillermo Lohman Villena.
- 12 Francisco de Solano señala en su estudio bibliográfico, XCVI: "Se conocen varias copias del informe sobre el que, mutilado, fragmentado y muy alterado, se confeccionaron estas Noticias Secretas". Véanse los números 39, 39.1, 39.2, 39.3, 39.4, 39.5 y 39.6 de este mismo estudio bibliográfico.
- 13 Nota aclaratoria al pie, 27, de los editores José P. Merino Navarro y Miguel M. Rodríguez San Vicente sobre el manuscrito utilizado como fuente en su edición de *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los Reynos del Perú*, II. "Manuscrito 3072 de la Biblioteca Nacional de

Estando vedada la América hispánica a todo visitante europeo ajeno a los intereses de la metrópoli española, resulta un hecho extraordinario que el rey Felipe V acceda a la petición de la Académie Royale des Sciences de París de enviar una expedición a Quito, encabezada por Godin, Bouguer y Charles Marie de La Condamine (1701-1774),¹⁴ para medir el meridiano más cercano al Ecuador. El Gobierno español incorpora a los dos jóvenes guardias marinos y tenientes de navío, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, de 22 y 19 años de edad, respectivamente. Su asignación consiste en asistir a los científicos franceses y hacerse dignos de méritos propios para no tener que “mendigar”,¹⁵ España, los resultados de las mediciones del meridiano ecuatorial. La expedición sale de Cádiz el 26 de mayo de 1735. Jorge Juan se embarca en el navío *Conquistador*, en el que viaja el recién nombrado virrey del Perú, Marqués de Villagarcía.¹⁶ El ecuatoriano Pedro Vicente Maldonado colabora con la expedición.

La llegada de Jorge Juan y Antonio de Ulloa a América presupone, para los dos jóvenes marinos, un proceso de amoldamiento y aclimatación: de Cartagena de Indias continúan a Panamá y Guayaquil; en Quito, su misión como asistentes de la expedición francesa los reclama. Viven los roces de los portugueses por causa de inculpaciones limítrofes.

Su estadía se prolonga por desacuerdos con La Condomine en cuanto a la formulación de la inscripción en la pirámide conmemorativa erigida en Quito y los resultados de medición del meridiano. Por esta razón, Jorge Juan y Antonio de Ulloa recurren al recién nombrado presidente de la audiencia en Quito. Ulloa desaira al presidente José de Araujo y Río¹⁷ en Quito, el 30 o 31 de enero de 1736, negándose a darle el trato de “su señoría”, por no merecerlo, y otorgándole, en cambio, el menos meritorio de “vuestra

Madrid —o manuscrito de la Biblioteca Nacional o BN— y en el de los manuscritos números 1418 y 2662 de la biblioteca del Palacio Real de Madrid, a los que nos referimos como ‘manuscritos de la biblioteca de Palacio’ o 1418 BPR y 2662 BPR”.

14 El relato de la expedición se titula *Relación abreviada de un viaje hecho al interior de la América meridional*.

15 Memoria presentada por Ulloa el 2 de agosto de 1746, tras hablar de las razones que impulsaron su envío a América “que lograrse España lo que ellos [—los académicos franceses—] pretendían averiguar, sin que fuese necesario mendigar afuera lo que se debía de ejecutar y conocer dentro”. Se ocupa de enumerar todos los escritos que había realizado, de los cuales algunos paraban en su poder, pero otros se habían perdido al ser arrojados al agua cuando le apresaron los ingleses (...). Ramos Gómez, *Época, génesis y texto de las “Noticias secretas de América” de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*, I, 354.

16 Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral, *Noticias Americanas*, MCMXCII, XIII.

17 “Había estudiado en el colegio de San Martín, y era licenciado en Derecho por la limeña Universidad de San Marcos. Por real decreto de 30 de noviembre de 1731 se le concedió el corregimiento de Huarochiri; y al día siguiente la presidencia de Quito, ámbito donde tenía parientes por parte de su esposa”. Véase Moreyra y Paz Soldán, 1945, y Lohmann Villena, 1976. Gómez, *Época, génesis y texto de las “Noticias secretas de América” de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*, I, 55.

merced”.¹⁸ Araujo, a su vez, rehúsa devolverles la visita.¹⁹ Ulloa, aduciendo estar bajo el amparo del rey y, respaldado por Juan, desacata órdenes de arresto ante Valdivia,²⁰ lo que incide en la confiscación de bienes por mandato de Araujo. Ambos se refugian en el Colegio de los Jesuitas. En virtud de las trascendentales asignaciones que ambos cumplen, se retiran los cargos.

La ruptura con Inglaterra, en 1739, les involucra en maniobras de defensa naval contra Anson en los puertos del Pacífico. En 1740, son llamados a prestar servicios en Lima y, un año más tarde, ocurre el “pleito de las pirámides de Quito”. En Guayaquil viven el estado de alarma de los astilleros y el nombramiento a segundos comandantes. Al cabo de diez años, los expertos marinos regresan a España en distintas rutas.

En España se les asciende a tenientes de marina de fragata en el año 1746. Mientras transcurre el viaje de regreso de Jorge Juan a España, Antonio de Ulloa, apresado por los ingleses, se ve obligado a tirar al mar parte de sus manuscritos; la previsión de copias le permite complementar su obra, aunque su versión de los hechos en el inventario oficial no concuerda en algunos detalles. Jorge Juan, además de su tarea científica, elabora un diario detallado sobre el comercio, las costumbres dignas de mencionar, las noticias de carácter histórico y los datos relativos a la defensa terrestre y marina. Ulloa afirma haber tomado, igualmente, nota sobre estas materias.

Fernando VI, deseoso de adelantarse a las publicaciones de La Condomine, encarga a los dos científicos marinos, luego de su regreso a España, dejar constancia fidedigna de sus investigaciones. El resultado son el tomo de *Observaciones* y la *Relación histórica*. De acuerdo con el primer secretario Ensenada, en el segundo “no deberán incluirse aquellas noticias que de los tratados que expresa el índice adjunto, aconseje la razón de Estado no las sepa con tanta puntualidad el extranjero, las cuales convendrá solamente se hagan presentes en las secretarías de despacho de Marina e Indias”. Es factible que estos enunciados en tal memoria originen las *Noticias secretas*.²¹

18 Nota al pie en Ramos Gómez, *Época, génesis y texto de las “Noticias secretas de América” de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*, 71: “En el inicio de la conversación le dieron el tratamiento de ‘señoría’, el cual por ley no le correspondía, esperando que se lo devolviera, lo que no sucedió, por lo que continuaron tratando a Araujo de ‘merced’, lo que le dolió, aunque no lo manifestó”. Ulloa a Patiño, Quito, 10 de febrero de 1737, AGI, Quito 137.

19 En el resumen histórico de *La Relación histórica*, párrafo 162, II, se ilustra el desaire que se le inflige al virrey Andrés Hurtado de Mendoza: “En el año de 1561, recibió la noticia de haver entrado en el Perú su successor, de quien experimento algunos desayres, siendo primero la falta de correspondencia en el tratamiento de la *Excelencia*: de ello creen haberse melancolizado tanto, que termino sus dias aun antes de entregar el gobierno, y fue depositado su Cuerpo en la Iglesia del Convento de San Francisco de aquella Ciudad”.

20 Ver capítulos III, punto 4 y capítulo XI, punto 4. Ramos Gómez, *Época, génesis y texto de las “Noticias secretas de América” de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*, I, 352.

21 Ramos Gómez, *Época, génesis y texto...*, I, XIV.

Ensenada, en la consulta al rey Fernando VI, informa sobre los méritos de los dos marinos en varios billetes y, al apremiar la publicación de su obra, estipula el carácter de *Noticias secretas*, previa examinación y aclara:

Han efectuado estos oficiales varias relaciones y levantado varios planos de las provincias de Cartagena, Quito, Chile, Perú y de sus puertos, plazas, astilleros y marina, de suma utilidad para [el] conocimiento de lo que son aquellas regiones, lo que producen sus comercios y su gobierno. De esto se imprimirá lo que no [se] tenga inconveniente se sepa dentro y fuera del reino, según lo resolviese S. M.²²

Los autores son obligados a presentar unas *Noticias americanas* que no perjudiquen la reputación de la monarquía, todavía envuelta en la sombra de la *leyenda negra* por efecto de los autores franceses y por repercusión de la obra de Las Casas. Sin embargo, la visión de la *Brevísima relación de la destrucción de la Indias* se confirma por medio del documento *Noticias secretas*. La evaluación de las *Noticias secretas*, desde la publicación en Londres en 1826²³, las coloca en “una especie de sillar solemnemente privilegiado en el edificio de la historiografía americana” que requiere el análisis desde las varias perspectivas de una determinada época, de suerte que lo que su famosa memoria haya perdido de precio en su rendimiento noticiero lo gane como documento cultural.²⁴

En el prólogo de las *Noticias secretas* se define el encargo del rey de proporcionar “noticias” acerca del estado general en las colonias guiado por el afán de consolidar la religión y la justicia y proveer enmiendas y remedios a abusos ya arraigados en ministros y poderosos. Los autores, conscientes de la necesidad de exponer los hechos para cumplir con el encargo del rey, exponen:

La noticia de todo esto, que no puede conservarse absolutamente oculta por más que la disminuya la distancia, obligó, sin duda, a que entre los demás encargos que se pusieron a nuestro cuidado cuando pasamos a los reinos del Perú, fuese uno el de adquirir con exactitud y la más posible prolijidad y atención, todo lo que pareciese digno de ello acerca del gobierno, administración de justicia, costumbres y estado de aquellos reinos, con todo lo tocante a su civil economía, militar y política.²⁵

22 *Ibid.*

23 Objeto de contraste son las dos obras: 1. *Sobre el estado naval, militar, y político de los Reynos del Perú y Provincia de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de indios. Cruel opresión y extorsiones de los Corregidores y curas. Abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros. Causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del excelentísimo señor Marqués de la Ensenada, primer Secretario de Estado, y presentadas en informe secreto a S. M. C. el señor Don Fernando VI. Sacadas a la luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América meridional* por Don David Barry, Londres, 1826. 2. Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional*. Introducción y edición de José P. Merino Navarro y Miguel M. Rodríguez San Vicente, I, CV.

24 Ramos Gómez, *Época, génesis y texto...*, I, XIII- XIV.

25 Punto 3 del prólogo, 30.

Los autores cumplen con las instrucciones de inquirir “sólo la verdad” de las *noticias* que recopilan, según consta en el punto tres de su prólogo, el cual se expone a continuación:

Así lo procuramo ejecutar el tiempo que nos mantuvimos allá arreglándonos puntualmente a los capítulos de nuestra instrucción; tomando los informes de las personas más desinteresadas, inteligentes y rectas, en aquellas cosas que, por nuestra propia experiencia, no podíamos averiguar; indagando por todas partes, con atenta cuanto proliza curiosidad, lo que podía de algún modo conducir a nuestro asunto, y procurando asegurar siempre el concepto con la calificación de las noticias y la repetición o examen de los sucesos. (...). Nuestro principal objeto ha sido el de inquirir sólo la verdad y, al presente, el de proponerla descubiertamente a los ojos de los superiores ministros, con el fin de que, sabidos los males que allí se padecen, puedan aplicárseles el conveniente remedio que dicte la prudencia y proporcionase con el tiempo la ocurrencia de las ocasiones.²⁶

Sus *noticias* cumplen el cometido de “denunciar” fallos para proveer una política correccional. Este *tratado*, según el dictamen del marqués de la Ensenada, tendrá carácter de *secreta instrucción*. De nuevo, afirman su intención de utilizar las informaciones con buen tino para que sean útiles.

En atención a esto, y a que el público no puede tener interés en ser instruido de noticias que, al paso que no le pueden inducir bien alguno, causarían a los naturales de aquellas partes, en común, un disfame que de ningún modo se podría justificar, se nos ordenó por el señor marqués de la Ensenada que, conteniendo nuestra obra en la parte que se hubiese de publicar todas aquellas cosas útiles al común de las gentes en lo tocante a la historia natural, moral y política en general, quedasen reservados los particulares para cuidar incesantemente de los medios con que se llegue al tan deseado fin de reformar y mejorar del todo aquellos países; colocar en su debido trono en ellos la religión y la justicia; hacer que sientan todos vasallos, aun desde tanta distancia, los benévolos influjos y vital calor con que la sabia política de nuestros reyes los atiende y beneficia, y, finalmente, perfeccionar el mejor gobierno y la más recta administración de aquellos súbditos, para que, con las providencias acertadas y la rectitud de tales fines, se extingan los abusos y se disipen enteramente aquellos viciosos establecimientos que suelen ser de perniciosas consecuencias a los estados y, a veces, los instrumentos con que se fabrica su ruina o su deterioración.²⁷

En el punto cinco, los autores advierten del daño que estas *noticias secretas* podrían causar a la Corona si cayesen en manos ajenas a los funcionarios del Gobierno. Tienen presente el descrédito que el obispo de Chiapas ha causado con sus *representaciones*. Concluyen que los grandes males que agobian a las colonias se derivan de la gran codicia “de que la mayor parte de sus habitantes se hallan poseídos”, al igual que del libertinaje, la conducta licenciosa y el poco respeto a las leyes de parte de la mayoría, por lo que resulta ser un pueblo ingobernable.²⁸

26 *Ibid.*

27 Punto 4 del prólogo, 30-31.

28 Punto 5 del prólogo, 31.

En el prólogo, los autores aseveran haberseles asignado la recopilación de datos desde el inicio de su “peregrinación”, asunto que se coteja a través de las diversas memorias dirigidas a varios funcionarios como el marqués de la Ensenada y Antonio José de Abreu, marqués de la Regalía.

En lo que se refiere a la previa censura de la obra destinada al público europeo, el jesuita Andrés Marcos Burriel juega un papel importante. Con sus “reparos”,²⁹ propone mejoras del texto y objeta el título de *Historia del viaje al Perú*, indicando que “el método es el más propio de las relaciones históricas de viajes”, lo que influye en el título de *Relación histórica del viaje a la América meridional*.³⁰ Pese a ocasionales desacatos de los autores, se aduce que el jesuita Burriel, previa concordancia con Regalía, dicta³¹ el procedimiento a seguir hasta la publicación de la *Relación histórica*. Sus enmiendas deciden la benigna relación sobre los jesuitas en las misiones americanas.

Las mediciones de grado de Juan y Ulloa son corroboradas con las existentes en París y Londres antes de publicarse las *Observaciones*.

Mientras se escribía y se imprimían el tomo de “Observaciones” y los cuatro de la “Relación histórica” se trabajaba y se publicaban otras dos obras: concretamente un libro y un folleto. El primero es la Disertación histórica y geográfica sobre el Meridiano de Demarcación, fechado en 1749, y al que se hace una clara referencia en una contestación de Regalía a Ulloa, fechada en Madrid a 19 de noviembre de 1747. (...). La segunda obra ... uno de los derroteros existentes en el Museo Naval, y que podría ser considerado como una copia parcial del punto primero de las Noticias secretas (...).³²

29 Opinión de Burriel, probablemente conocida por Juan y Ulloa: “Generalmente yo quisiera que el autor se extendiera más en algunos puntos y tocara otros para instruir a la nación en todo lo que pertenece al estado presente de las Indias, y que pueda decirse sin grave inconveniente, pues no tenemos ora obra que nos informe y de tan necesarias noticias; y que escribiera en todo no con cierto encogimiento, que se trasluce bastantemente, sino con la libertad ingenua que corresponde a quien escribe bajo el soberano nombre del rey y, por tanto, con un aire señil y sin temor de nadie” (AGS, Marina 712, fol. 143). Ramos Gómez, *Época, génesis y texto...*, I, 371.

30 *Ibid.*, I, 358.

31 Burriel, entre sus “reparos” del 22 de setiembre de 1747, parece promover la idea de las “noticias secretas”: “De propósito no he tocado lo que pudiera decirse del actual estado de aquellos reinos, su perdición y ruina, cada día mayor en lo espiritual y temporal, no obstante las acertadas leyes y providencias de acá; del trato de los miserables indios, de lo que pasa en algunos curatos, doctrinas y misiones; ociosidad y vicios de los españoles; despoblación necesarias de unos y otros; beneficio de minas, haciendas, comercio, etc. Aunque la noticia de muchas cosas de éstas, dichas con cierto temple de moderación, pudiera ser utilísimo, porque mucha gente celosa no tiene de quién informarse, sino de los interesados, y así no se puede remediar lo que no se sabe, pues verdaderamente no tenemos libro alguno del estado actual de las Indias y sus vastísimos países, con todo, esto lo omito, porque quizá se me ocultarán mayores inconvenientes, y porque sobre estos puntos y otros de gobierno (...) no me toca hablar a mí”. Ramos Gómez, *Época, génesis y texto de las “Noticias secretas de América” de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*. I, XIII-XIV.

32 *Ibid.*, I, 360-361

En relación con el término *historia* en la obra, es interesante mencionar la existencia del aviso con el título original de la obra de Juan y Ulloa y no con el ya reemplazado *Relación histórica*.

General aviso y noticia de la obra de “Observaciones” y de la “Historia del Viaje a los Reynos del Perú” que se imprimió el año pasado de 1748. Madrid, 1749.

En cuanto a la *Relación histórica*, Ensenada enuncia que:

No deberán incluirse aquellas noticias que de los tratados que exprese el índice adjunto, aconseje la razón de Estado no las sepa con tanta puntualidad el extranjero, las cuales convendrá solamente se hagan presentes en las secretarías de despacho de Marina e Indias.³³

De acuerdo con las indicaciones de Ensenada, se conviene en publicar unas “noticias” para el uso de la Secretaría de la Marina y de la Secretaría de la Indias; se trata de un extracto de consulta con la información. Puesto que se prevé que su conocimiento en el extranjero perjudicaría al Gobierno, se clasifican como restringidas o *secretas*. Las *Noticias secretas* es uno de los manuscritos que será publicado en Londres en 1826 por Barry. La *Relación histórica del viaje a la América meridional* es inofensiva a los intereses de la Corona y, por lo tanto, se lleva a cabo su publicación.

Luis Ramos Gómez duda que a los autores se les haya asignado explícitamente la tarea de recopilar datos sobre el Reino del Perú, por separado, para las *Noticias secretas*. Sin embargo, Ulloa, en dos cartas —una desde Huancavélica a don Julián de Arriaga— menciona un informe confidencial sobre el Gobierno de los reinos del Perú. Dicho informe fue escrito en 1748 o 1749, por orden del rey, y transmitido por Ensenada. En la segunda carta de 1785, dirigida a don Juan Bautista Muñoz, se refiere a las *Noticias secretas* como “una relación privada y circunstancial que en el año de 1748 yo formé del reino del Perú por orden particular del rey”.

En el siguiente extracto del prólogo de *Observaciones astronómicas y físicas*,³⁴ Jorge Juan especifica la división estricta por autoría; la relación del viaje al Perú le corresponde a Ulloa:

En consecuencia de sus soberanas Órdenes, hemos dispuesto nuestro trabajo con la mayor brevedad, que nos ha sido posibles; por este motivo, y para mayor claridad, y buen methodo la hemos dividido en dos partes. La una (de que se ha encargado Don Antonio de Ulloa) contiene la relación del Viaje, Mapas, Descripciones de Países, y noticias de todo lo que se habla de particular en los Reynos del Perú, por donde hemos transitado. La otra, que es la que comprehende este Volumen, ha corrido à mi cargo, y encierra todas las Observaciones

33 *Ibid.*, I, 363. Memoria de Enseñada al rey Fernando VI con fecha agosto de 1746.

34 Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, *Observaciones Astronómicas y Físicas, hechas de orden de S.M. en los reynos del Perú... de las cuales se deduce la Figura y Magnitud de la Tierra y se aplica a la navegación* (Madrid: Imp. Antonio Marín, 1748).

Astronomicas y Physicas, que executamos, ya para el principal de nuestro Viaje, ya para otros, que se sirvió ordenarnos en su Real Instrucción S.M.³⁵

Ulloa asume cargos políticos en ambas Américas. De 1758 a 1763 es gobernador y superintendente de Huancavélica en Perú. En 1769, es nombrado gobernador de Luisiana. Como comandante de Flota, arriba a Nueva España en julio de 1776, donde su compatriota sevillano, Bucareli, antiguo capitán general de Cuba (1768-1771), ocupa el cargo de virrey de 1771 a 1779.

El día 22 de junio de 1777, en México, entró el general de la flota D. Antonio de Ulloa, y vino a parar a palacio, por ser el Sr. Virrey Bucareli muy amigo suyo, y fue en domingo.³⁶

Su estancia en el virreinato novohispano es de 15 meses, tres de los cuales pasa en la capital. Por la antigüedad de su amistad con el virrey, su correspondencia es amplia y, en parte, confidencial. Lleva instrucciones de recopilar informaciones sobre ese reino con el fin de mejorar la hacienda de Nueva España. Bucareli recibe precisas órdenes, firmadas por Joseph Gálvez, ministro de Indias, tal y como se expresan en la carta siguiente:

Sr. Virrey de la Nueva España.

Don Antonio de Ulloa, Jefe de Escuadra y Comandante de la Flota que se halla en Veracruz, deberá formar una Instrucción sobre asuntos de Geografía, Física, Antigüedades, Minerología y Metalurgia y quiere el Rey que por las facultades de ese Virreinato se franqueen, en debido tiempo, al expresado Ulloa todas las noticias y averiguaciones que en la citada Instrucción se prevendrán y se lo participo a V.E. de orden de S. M. para el puntual cumplimiento. Dios guarde a V.E. muchos años. (firmado) Joseph de Gálvez.³⁷

Ulloa redacta una instrucción de 58 puntos que propone al virrey, la cual señala que:

Sería conveniente imprimir la “Instrucción” tirando mil ejemplares y de éstos enviar Vm. de oficio una porción a los presidentes de Guadalajara y Guatemala, a los obispos, a los provinciales de religiones, con orden de exhorto, o como mejor parezca, para que las distribuyan entre alcaldes, curas, prelados de conventos y otras personas que se reconozcan con algunas luces. Y precisión de que cada individuo dirija a esa Secretaría las relaciones de noticias que pudiera dar, firmadas y con la fecha del paraje, excusando acompañarlas de carta para excusar este embarazo. Y en este modo, aunque se reciban relaciones de poca seguridad, otras vendrán excusadas, pues en la totalidad de personas que pueblan el reino debe haber muchas instruidas, otras curiosas y aplicadas que facilitarán los medios de perfeccionar esta grande obra.³⁸

35 Ramos Gómez, *Época, génesis y texto...*, I, 366-367.

36 Don José Gómez, *Diario curioso de México*, VII, 22. Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España...*, XCVIII.

37 *Ibid.*, CXL.

38 *Ibid.*, LV-LVI.

Bucareli hace acuso a Gálvez de la *Instrucción*, según el texto siguiente:

En la misma ocasión ha pasado a mis manos Don Antonio de Ulloa un ejemplar de la Instrucción que se indica, manifestando convendrá imprimirla para que se distribuya entre las personas, eclesiásticas y seculares, literatas del Reino que tengan instrucción en los particulares de que se trata. Y quedo con el cuidado de providenciarlo, luego que parta el presente Correo. Pido a Dios que le guarde la vida muchos años.³⁹

Se puede asumir que se llevó a cabo un procedimiento similar en la América meridional para recopilar las noticias del Reino del Perú. Ulloa vive la cercanía de la guerra de independencia de los estados norteamericanos y expone su verdadera forma de pensar.

Cada hombre piensa las cosas segun las concibe y yo me he encaprichado en no ser el gobierno de España el que conviene en las Indias: por haberlo establec(er) los ingleses en sus colonias han llegado a ver lo que nunca pensaron. Esto es un retazo de disgresión para apartar la imaginación de otros cuidados.⁴⁰

En la *Descripción geográfico-física de una parte de Nueva España*, Ulloa hace apreciaciones cuidadosas que atañen a los eclesiásticos y los vestigios arquitectónicos de los expulsos jesuitas, cuyo gobierno, ya en su obra conjunta, ambos ponderaran de “tan sabio y prudente”.⁴¹ Los menciona cuando describe las iglesias de Veracruz y Guajuato y los colegios de la capital:⁴²

Las iglesias son regulares, sin cosa particular. Hay una sola parroquia, con dos capillas separadas que sirven de ayuda, y además de las comunidades de San Francisco, Santo Domingo, la Merced y San Agustín. Esta última religión ocupa ahora el que fue colegio de los expulsos de la Compañía, porque el suyo no pudo concluirse, ni tampoco la iglesia, sólo tenían una capilla grande donde celebraban. / Los expulsos de la Compañía tenían un Colegio, cuya iglesia era de las mejores y más adornadas, pero las viviendas de la comunidad no estaban hechas cuando fueron expulsados y permanecen en aquel estado de adelantamiento que entonces tenía. Lo estrecho y escabroso del paraje no de lugar a que la población pueda extenderse, ni a que se establezcan en ella edificios correspondientes a la gran riqueza que manan de sus cerros. / Los expulsos de la Compañía de Jesús tenían un colegio de los mayores y más bien fabricados. La iglesia es a correspondencia de las más capaces y bien dispuestas en arquitectura y adornos. Ahora sirve a los eclesiásticos que se retiran a hacer vida privada.⁴³

39 *Ibid.*, Carta XXI, San Lorenzo, 20 de octubre de 1777, CXLIII. [AGN. Reales Cédulas, volumen 109, exp. N.º 45].

40 *Ibid.*, 152. Carta de Ulloa a Bucareli. Veracruz, setiembre 11 de 1776.

41 Refiriéndose al capítulo de los jesuitas en la *Relación de la América meridional* de Antonio de Ulloa, Ibáñez de Echeverría, editor de la *Colección General de Documentos* dice: “Procuraron [los jesuitas] en la *Relación de la América meridional* de don Antonio de Ulloa desfigurar las cosas a su modo. El padre Andrés Marcos Burriel fue el verdadero autor de lo tocante a los jesuitas, y de otro modo éstos no habrían permitido imprimir la obra, en lo demás digna de aplauso... ¿Pero qué hombre instruido ignora que, apoyado en el padre Rávago, se entrometió el padre Burriel a intercalar éste y otros capítulos? (I, XLIX-L)”. Nota al pie en Ramos Gómez, *Época, génesis y texto...*, 378.

42 *Ibid.*, 16, 58, 109.

43 *Ibid.*, 16 y 58.

Las observaciones de tipo geográfico-económico de las minas son objeto de la asignación de la Corona; presuponen un análisis de la convivencia y las castas en la capital del virreinato. Humboldt puntualizará las particularidades de dichas nomenclaturas a principios del siglo XIX. Los autores se esmeran por dar cuenta de la sociedad dividida en “variedad de castas”; en ella, la primera clase la conforman los españoles.

El vecindario se compone de personas de todas clases y variedad de castas. Hay familias de ilustre nobleza, varias que gozan privilegios de títulos de Castilla antiguos, otros modernos, muchos caballeros cruzados en las Órdenes Militares, mayorazgos que poseen rentas crecidas. Y unos y otros mantienen el porte correspondiente a sus circunstancias. (...) sobre el vecindario se dirá que al de las personas de primera clase y al de los comerciantes sigue el de los artesanos y gentes de oficio, siendo muy crecido, pues así lo manifiestan los obradores y tiendas en donde trabajan. En esta clase hay familias de todas especies: españoles, europeos, criollos, blancos y de sangre mezclada; de donde resultan las diversas castas que allí se conocen, unos que se aproximan más a lo español que a lo indio o de negro, y otros al contrario. Cada una de estas castas tiene un nombre particular por donde se distinguen entre sí, pero en su clase se estima tanto como los otros porque no es sonrojoso en la línea de castas ser menos blanco que los de otra. Y así se ocupan en los mismos ejercicios, sin reparo ni distinción.⁴⁴

Describe la convivencia de la antigua raza autóctona en el vecindario de Tlangatepeque, en las inmediaciones de Tlaxcala, aspecto que a Humboldt le interesará, casi tres decenios después, en 1804. Menciona a algunas familias indias distinguidas que han cambiado su apellido “por no poder mantener la descendencia correspondiente”.

El pueblo de Tlangatepeque es pequeño. Su vecindario consiste en indios pertenecientes a la provincia de Tlaxcala, cuya capital dista cinco leguas. Conservándose bastantes familias descendientes de las antiguas, que tanto ayudaron a los españoles para la conquista de aquellos reinos, pero están oscurecidas y no pocas mudado el nombre por no poder mantener la descendencia correspondiente. Y así, en aquel pueblo, se hallaba un Don F. Fernández de San Miguel, descendiente de uno de los cuatro principales que mandaban en Tlaxcala en el tiempo de la Conquista, cuyo propio nombre es Ticoteca y no le usaba por tener el ejercicio de pulpero o tendero de comestibles y otras cosas, pero en el pueblo le reconocían así los indios como la demás gente por lo que era y le respetaban como tal.⁴⁵

Las *Noticias americanas. Entretenimiento físico-histórico sobre la América meridional y la septentrional oriental*, más conocida como *Noticias americanas*, y la obra de Ulloa⁴⁶ *Relación histórica del viaje a la América meridional* se complementan entre sí. Las *Noticias secretas*, versión de David Barry, junto con sus notas aclaratorias, enriquecen la primera. Ulloa observa atento la “confusión de mezclas” de las zonas calientes y frías que conformarán una raza mixta, como se muestra a continuación:

Los vecindarios de los Pueblos del Perú se componen en gran parte de *Mestizos*, que son dimanados de la generación de *Blancos* y *Indios*, cuyas razas van haciendo por grados otras

44 *Ibid.*, 113-114.

45 *Ibid.*, 43.

46 De Ulloa, *Noticias americanas. Entretenimiento físico-histórico sobre la América meridional y la septentrional oriental*, 1944.

distintas. En la parte *baxa* hay igualmente con alguna abundancia la de *Zambos*, que procede de la mezcla de *Indios* con *Negros*: en la *alta* son pocos los de esta especie, por no ser muchos los *Negros* que ván á ella, a causa de no permitirlo el clima por su mucha frialdad. La de *Mestizos* proviene en lo general de la procreación de *Indias* con *Blancos fuera de matrimonio*, ó de *Mestizos*, siendo raros los que se vén de *Indios* con gente *Blanca*; porque asi como lo primero se tiene por distintivo apreciable de la calidad, lo segundo es despreciable y vergonzoso, cuya recomendacion se imprime en unos y otros con la prerrogativa, que los de *Blancos* en *Indias* están fuera de la obligación de pagar *tributos*, no sucediendo lo mismo con los de *Indios* y *Blancos*, que siguen la condicion de los Padres. Esta esencion favorece las generaciones mixtas, dimanando de ello una de las causas de acrecentarse las razas de *Mixtos*, y disminuirse la de *Indios* puros (...).⁴⁷

Ulloa desaprueba con inquisitiva mirada los desórdenes y desacatos a las leyes.

El jesuita alemán Martín Schmid, futuro misionero en Paracuaria, sorprende con sus observaciones de la Sevilla contemporánea de 1727. Son costumbres peninsulares el llevar capa, indistintamente del rango social —porque hace merecedor del apelativo *señor* o *caballero* a quien la porte— y el sentarse sobre el suelo, pese a disponer de taburetes; sin embargo, resulta extraño el uso de polleras, según el rango, con colas añadidas. Las que los canónigos exhiben en su sotana son exageradas en tamaño y llegan a ser exorbitantes. La dimensión de la cola “da gran autoridad y prestigio”. El texto a continuación es explícito en su crítica:

También la gente tiene distintas costumbres. Primero, todo el mundo lleva capa, grandes y chicos, pobres y ricos, tanto en casa, hasta cuando comen, como en la calle; el zapatero en su trabajo, el campesino cuando sale con su arado o lleva repollo y ensalada en su burro al mercado, o el carbonero que vende su mercadería por la calle; aún el mendigo colecta su limosna vestido de una capa con mil remiendos, y cree que por eso es considerado señor y caballero entre sus compañeros, como yo mismo he oído reiteradamente. Todo el mundo anda ocioso. Se ven grandes grupos de gente en las calles y las plazas, tanto en días de trabajo como en feriados, envueltos hasta el mentón en su capa y pasando el tiempo en charlas, lo cual no es de extrañar, pues la mayoría de las artes y oficios se consideran vergonzosos; por ejemplo los de barbero, carnicero, sastre, zapatero, encuadernador y cerrajero. Por cierto, es un concepto nocivo, sea que nazca del orgullo o la pereza; no se toma el trabajo de enterrar perros o gatos muertos o burros o caballos reventados, sino que dejan los cadáveres tirados en las calles de la ciudad durante semanas enteras, hasta que son devorados por los perros, para espanto de los extranjeros. ... Prefieren comprar queso y manteca a los holandeses, pagando precios elevados, antes que molestarse en ordeñar sus propias vacas, de las que tienen gran cantidad, y lo mismo sucede con casi todas las cosas, que compran a precio caro a los extranjeros. (...). También en su casa tienen la costumbre de sentarse en el suelo, aunque tienen bastantes taburetes. Sus polleras son de tafeta negra o, tratándose de gente humilde, de una tela marrón; a esta pollera añaden una cola larga, cuyo tamaño está en relación con el rango de la persona. Sin embargo, nunca llegan a ser tan largas como la de los sacerdotes, en especial la de los canónigos: hace poco, vi que el canónigo que oficiaba las vísperas, llevaba en su sotana una cola de no menos de cuatro varas, que arrastraba por el suelo y esto, según dicen, da gran autoridad y prestigio.⁴⁸

47 *Ibid.*, 347.

48 Carta del P. Martín Schmid sobre el viaje de 1727, en Carlos A. Page, *Los viajes de Europa a Buenos Aires según las crónicas de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII* (Córdoba: Báez Ediciones, 2007), 140-141; 144.

Se pone de relieve la mentalidad incrustada del chapetón peninsular de capa y apariencias, la vida cotidiana de los colonos en América, la pugna entre blancos y la coexistencia étnica. Por ello se define el término *español* como “el nombre distintivo que tienen en aquellas partes para dar a entender que son blancos”.⁴⁹

En su obra conjunta, los autores Jorge Juan y Antonio de Ulloa ponen en tela de juicio los privilegios de la clase dominante: los blancos o peninsulares venidos de España. Los descendientes o *criollos* nacidos en América objetan ser postergados. Son los blancos quienes determinan los matices raciales y no es sino de los blancos que se deriva el grado de aceptación del mestizaje o degradación en mulatos y zambos.

Engranaje étnico-social con prerrogativa blanca

Capta la atención de los dos observadores la convivencia de los colonos blancos entre ellos y la de los componentes étnicos de los habitantes del Perú. Las diferentes etnias se configuran como *castas*. Como marinos, los autores dan importancia al estado de este particular gremio. La marinería comprende a los blancos y está conformada por los mestizos, cuyo color se diferencia muy poco del de los españoles; la tripulación de un navío es una mezcla de europeos, americanos y africanos. Debido a su profesión y procedencia, alternan con los criollos, quienes parecen ser no solo incorregibles, sino ingobernables. Diestros y valerosos en su oficio, desdeñantes de castigos, los abruma la flojera en los barcos mercantes, al extremo de tener que hacer las maniobras ya antes de que oscurezca por su obstinación de negarse, sin atender a persuasiones, a llevarlas a cabo entrada la noche. Lo mismo ocurre con la infantería, como si estuviesen ambos gremios confabulados en no obedecer, asunto que verifica el texto:

Y así sirven los centinelas de tan poco que sólo porque no falte en los navíos esta circunstancia, como propia formalidad de los de guerra, se mantienen en ella, porque en lo restante nunca se observan las órdenes que se les da con la formalidad que es necesaria, ni tienen resolución de cumplirlas. Este defecto no es corregible en aquella tropa con diligencia alguna, ni toda la eficacia del que manda es suficiente para conseguir el fin.⁵⁰

Como remedio, los autores proponen el envío de tropas disciplinadas de España a condición de que regresen al cabo de algún tiempo para evitar que terminen viciadas como los criollos. La cercanía de los parientes y conocidos, junto con las costumbres y modales ya envejecidos del país, son el impedimento a su perfeccionamiento militar. Se vislumbra en los criollos el brío del futuro combatiente, al mencionar que:

Tiene la gente criolla bastante coraje, y teme la muerte tan poco, que se arroja al peligro sin reparo; de modo que no siendo buena para el servicio de los navíos navegando, puede serlo combatiendo. (...). Nosotros nos inclinamos a creer que siendo aquellos hombres

49 *Noticias secretas*, sesión octava, párrafo 100 o *Relación histórica*, capítulo V, párrafo 646.

50 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas...*, 86.

naturalmente briosos, con mejor disciplina de la que tienen, serán muy a propósito para el de la marinería.⁵¹

En Callao, la población que compone la infantería o la marina proviene de la clase elitista. Son blancos, cuya prerrogativa de sangre española reafirma su posición social. Sin embargo, los mestizos también poseen la preponderante blancura e incluso exceden en blancura a los españoles:

La infantería del Callao que lo es también de marina se compone por lo general de gente de Lima, toda ella de castas blancas, algunos de ellos excediendo a los Españoles en blancura, de los cuales no se pueden distinguir ni conocer que son mestizos. Los oficiales de mar son de diversas castas, como la marinería, y así no es extraño ver a bordo de un mismo navío un sargento marino criollo, un contramaestre Indio, un guardián mestizo, un carpintero mulato, ó un calafatero negro.⁵²

Los españoles con el oficio de sangradores, recién llegados al continente, no desean alternar con individuos de piel oscura, quienes, por lo común, ejercen este oficio. De este prejuicio resulta que sean *mulatos oscuros* o negros los que se dedican a esto. Por razones de “juntas”⁵³ con las castas, se delimita el radio de acción laboral. Una vez más se constata, abiertamente, la discriminación hacia los mulatos oscuros.

Los cirujanos, sangradores ó barberos son casi todos en Lima mulatos oscuros, y de ello se suple la vecinada real y navíos mirantes; de lo que proviene que quando pasan, á aquellos Reynos algunos cirujanos Españoles hábiles en esta facultad, dejan el exercicio luego que llegan allá por no concurrir en las juntas y curaciones con mulatos oscuros y conocidos por tales.⁵⁴

Los oficios mecánicos aprendidos en España caen en desuso.⁵⁵ La artesanía y los trabajos manuales pasan a ser la ocupación de los indios, mestizos y castas de color, pese a antiguas previsiones, cuyo marco histórico David Barry provee:

51 *Ibid.*, 87.

52 *Ibid.*, II, 101.

53 Sinibaldo de Mas, *Informe secreto sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842* (Manila: Historical Conservation Society, 1963), 60-61. Entre las disposiciones que recomienda, sobresale el recelo a *juntas*: “No debe permitirse a los principales tener juntas, como no sean con intervención y en casa del cura. Han tomado ahora la costumbre de reunirse para cualquier asunto común, y es notorio que en muchas de estas sesiones se trama el descrédito o la ruina del alcalde mayor o del padre ministr. [sic]. En el año próximo pasado, el alcalde mayor de la Laguna, sorprendió uno de estos que ellos llaman consejo, con una porción de dinero sobre la mesa, suscrito para intrigar contra él en Manila. Muchos se celebran el día de domingo, y a veces en la misma iglesia después de la misa. En una ocasión me hallaba yo en la del pueblo de Baliwang, y como no tenía prisa y veía todavía varias gentes en ella, proseguía sentado, cuando un principal que me conocía personalmente, vino a decirme en buenas palabras que me saliese, porque iban a tener Consejo”.

54 *Ibid.*

55 Sobre esta tendencia a ostentar desde principios de la Conquista, véase la referencia del padre Remesal, en Ángel Rosenblat, *Estudios sobre el Español de América*, 1984, III, 48-49. «A la ciudad de Guatemala, ya conquistada y organizada, llegó un herrero. Al ver que los sastres y

La Audiencia de Lima publicó un bando en 17 de julio de 1706, mandando que ningún negro, zambo, mulato, ni indio neto, pudiesen comerciar, traficar, tener tiendas, ni aun vender géneros por las calles, “en atención a que dicha gente tiene poca fe y llaneza en lo que venden, y no ser decente que se ladeen con los que tienen este ejercicio, y que se ocupe cada cual de ellos en el ejercicio de oficios mecánicos, pues solamente son a propósito para estos ministerios. Y si alguno se atreviere a contravenir a esta orden, que sea preso y desterrado a Valdivia”.⁵⁶

El ambiente colonial predispone a la animadversión política debido a la elección anual de alcaldes. Europeos y criollos miembros del ayuntamiento forman dos bandos, cada uno empeñado en apoyar a su respectivo candidato, lo cual resulta en un Gobierno de enemistades.

La evidente sangre mezclada se manifiesta en la escala social. En la convivencia de tan diversificadas castas, surgen apelativos pertinentes que cumplen su función en las leyes, preceptos o decretos. El marco arbitrario de casta permite aligerar el trámite legal de las *cédulas de gracias al sacar* si se posee una educación pulida, modales caballerescos y, además, buenas referencias. En el caso de las levas, los autores proponen una modalidad más justa y efectiva, regulando la edad y extendiendo el ascenso de los reclutas y, en general, delimitando el servicio de mozos de 16 a 20 años. Ponen atención a las definiciones vigentes de las castas y al aspecto étnico-social que prevé la obligatoriedad de incluir a “mestizos hasta el cuarto grado, esto es, hijos de Español é India, hijos de Español y mestiza en tercer grado”. El visitante extranjero dista mucho de distinguir ópticamente las mezclas entre españoles y americanos:

A excepción del primer grado, los demás son tan blancos como Españoles, y particularmente los de las dos últimas castas son ya tan blancos, que aunque entre ellos son conocidos por ciertas señales que los distinguen de los Españoles, no sería fácil distinguirlos en España, á menos de poner cierto cuidado, y de estar acostumbrados á distinguir estas mezclas de sangre Española y Americana.⁵⁷

La generalizada actitud de casta blanqueada por parte de los mestizos los predispone a negar su procedencia indígena para mantener el amparo de los blancos.

El jesuita Martín Schmid deja una referencia interesante sobre las costumbres al mencionar que “ellos se reconocen como Españoles y salir de Indios, de tal modo, que no obstante de participar tanto de uno como de otro son acérrimos enemigos de los Indios, que son su propia sangre”.⁵⁸

La configuración racial en Chile, por la escasez de mezclas, genera un prototipo llamativo por lo rubio, según se especifica:

zapateros eran señores de vasallos y él no, apagó la fragua y juró que no daría más martillada. El Cabildo, el 26 de agosto de 1521, ordenó que le dieran indios “porque hacía muy buenos aros de ballesta” (desposeyeron a un ganadero de la mitad de su encomienda y se la dieron a él)».

56 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas*, 423. Nota del editor David Barry.

57 *Ibid.*, 173.

58 Carta del P. Martín Schmid sobre el viaje de 1727, en Carlos A. Page, *Los viajes de Europa a Buenos Aires según las crónicas de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII*, 144.

El Vecindario de la Ciudad (Concepción) es compuesto de Españoles, y Mestizos: los segundos suelen no distinguirse en el color de los primeros, porque unos, y otros tienen muy blanca la tez, y algunos entre ellos son rubios: de Españoles hay Familias distinguidas por la calidad, ya sean Criollas, ò ya Européas en bastante numero por las comodidades del País, y bondad de su Clima (...).⁵⁹

Ulloa, al ocuparse de la prerrogativa blanca, compara la herencia biológica con la influencia climática, mas no logra descifrar el enigma de la blancura de los criollos de Guayaquil y Quito, como bien lo expone el texto siguiente:

Aunque no es el Temperamento de aquel País menos cálido, que el de Panamá, ò Cartagena, se particulariza su Clima en la procreacion de las Criaturas Racionales y si algun Autor escribiendo de èl, le ha llamado Países Baxos Equinociales por la semejanza, que goza su Terreno como los Países Baxos de Europa, no menos puede con toda propiedad darsele el mismo nombre por la distinguida particularidad, de que en èl (fuera de aquellos, que tienen mezcla de Sangre) son todos sus Hijos rubios, y de tan perfecta formacion, que logran la prerrogativa de la hermosura no solo en aquella Provincia de Quito; pero aun en las demás del Perú. Dos cosas se harán reparables en este asunto, por ser contrarias à la comun opinion: la que siendo aquel País tan cálido, no sean sus Naturales Trigueños; y la otra, que no teniendo los Españoles por Naturaleza el Cutis tan blanco, como las Naciones del Norte, sus Hijos allí sean rubios (esto es los habidos en Muger Española). Yo no hallo razon, que pueda resolver del todo la dificultad; porque aunque se quiera atribuir al efecto de algunos efluvios del Río por la intermediacion que tiene à èl la Ciudad, no juzgo, que esto sea de bastante fuerza, quando otras muchas Ciudades gozan el mismo privilegio de la Situacion, sin obtener el de la blancura. Esta es allí en tal grado, que hay muchos Albinos; y los Pequeños tienen el Pelo, y Cejas rubias, acompañadas de hermosura en sus Facciones.⁶⁰

Mientras que el forastero peninsular no distingue a primera vista las tenues señas que entremarcan las castas, el perspicaz habitante nacido en América sí lo hace. Las castas inciden en la interacción social y entre sí. La población peruana es, en su mayoría, mestiza. La tonalidad de su piel varía según sea mezcla de indios y españoles y si es el resultado de la fusión alternante con españoles, negros e indios. Conforme las mezclas avanzan, por la sangre española o de blanco, el aclaramiento es tan notable que ya en la segunda generación difícilmente se distingue al mestizo del español peninsular. La sola sospecha de que la tintura oscura de la epidermis es la retención biológica de antepasados basta para que se refrene el escalamiento social. Esta es, quizás, la razón, teniendo en cuenta este precepto, de por qué la ley no les permite a los mestizos llamarse blancos sino hasta la cuarta generación.

En unas ciudades han provenido éstas (castas) de la mezcla de indios y españoles, y en otras de españoles, negros e indios; de unas y otras castas van saliendo con el discurso del tiempo, de tal suerte, que llegan a convertirse en blancos totalmente, de modo que en la mezcla de españoles con indios, a la segunda generación ya no se distinguen de los españoles en color, no obstante que hasta la cuarta no se llaman españoles. En la mezcla de españoles y negros se conserva por más tiempo la obscuridad, y se distinguen hasta el cuarto

59 Juan y de Ulloa, *Relacion de Viage a la America meridional*, II, 366.

60 *Ibid.*, I, 227.

grado, a lo menos hasta el tercero: éstas se conocen por el nombre genérico de tercerones, cuarterones, y así los demás grados, según su jerarquía.⁶¹

El amancebamiento como forma de convivencia ya arraigada en la Colonia se aviene a la mentalidad de los indios y a la sensualidad de la raza negra. La casta de los mulatos la exterioriza desde temprana edad y se da al amancebamiento. El amancebarse les proporciona libertades y otras ventajas excluidas en el matrimonio.

Estas mestizas o mulatas, desde el segundo grado hasta el cuarto o quinto, se dan generalmente a la vida licenciosa aunque entre ellas no es reputada por tal, mediante que (...) miran con indiferencia el estado de casarse con sujeto de su igual, o el de amancebarse (...) tienen por más honorífico este último cuando consiguen en él las ventajas que no podrían lograr por medio del matrimonio.⁶²

Según se expone a continuación, las mujeres de piel ya aclarada, provenientes de castas y que viven amancebadas, son indiferentes al roce conflictivo entre blancos y castas que esta convivencia acarrea consigo. Estas mujeres se engalanan con el apelativo de *española*.

No son las mujeres comprendidas en las clases de mestizas las únicas que se mantienen en este género de vida, (...) también se entregan a ella las que habiendo salido enteramente de la raza de indios o negros, se reputan ya y son tenidas por españolas.⁶³

El concubinato se afirma sobre los linajes en la esfera de los blancos, quienes, en parte, reconocen a hijos fuera de matrimonio. Las mulatas o mestizas que pretenden formar parte del grupo de mujeres blancas tienen como derrotero no dar un *salto atrás* para no alternar con su antigua casta. El amancebamiento con un blanco, por regla general, acarrea estatus social. Sin embargo, repercute en todas las clases y deja bastardos que alguna vez reclamarán derechos negados. Este conflicto se refleja en la extensa nomenclatura de nombres registrados en catálogos.

Disensiones clericales

El concubinato⁶⁴ encaja en todos los segmentos sociales y en el caso mismo del clero. Por practicarlo quienes deberían condenarlo, ya no es motivo de escarnio público.

61 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, 385.

62 *Ibid.*

63 *Ibid.*

64 “El concubinato de los regulares y seculares fue el principal argumento esgrimido por Castelfuerte contra la Iglesia, hecho estudiado por Merino (1956); resulta interesante la aparición en las *Noticias secretas* de este argumento y de unas elogiosas menciones a Castelfuerte (véase la sección séptima, párrafo 30, o la octava, párrafo 90 y siguientes). ¿No tendrá algo que ver don José de Armendáriz o alguno de sus allegados con temas de las *Noticias secretas*?”. Ramos Gómez, *Época, génesis y texto...*, I, 379.

Entre otras ventajas, el concubinato ofrece la posibilidad de reemplazar a la concubina según el antojo del hombre.

Los religiosos y todos aquellos que no pueden desposarse por ser contrario a su estado, no sólo viven gozando del matrimonio, mas llevan ventajas a los que verdaderamente están casados, porque tienen la libertad de mudar de mujeres, ya sea cuando no convienen con el genio, ya cuando han perdido con la edad la hermosura, y así lo practican siempre que se les antoja o que se les ofrece mejorarse en ellas.⁶⁵

Cabe notar que los autores excluyen a los jesuitas de estos quebrantos morales.

Existe un código de tolerancia común en las mestizas. La *calidad* se identifica con la piel clara y excluye vestigios indeseables de matices negros o indígenas: se posee porque salta a la vista y debe conservar cierta pureza ya aceptada. Por esta razón, la mestiza se impone metas en la escala social, ya que “(...) una mestiza en tercer grado tendrá a desdoro el entregarse a otro mestizo también en tercer grado (...)”.⁶⁶

La mestiza desdeña a su igual porque no le brinda la aspirada ascendencia social. Es por ello que opta por un individuo blanco que, necesariamente, cumpla la prerrogativa de ser español y peninsular.

Pero no a un español, y con particularidad si es europeo, porque en este caso ya se supone favorecida, y mucho más cuando concurren en él otras circunstancias que levantan su jerarquía. En segundo lugar, atienden a los posibles de los sujetos para que puedan mantenerlas con la decencia que corresponde a la calidad de ellas, y según es ésta así se eleva más o menos la ostentación y la profanidad.⁶⁷

Debido a las conveniencias del concubinato dentro de las castas, se hacen redundantes los prostíbulos. Lastimosamente, a las mujeres casadas se les considera tan deshonestas que son el motivo por el cual no abundan las ramerías. El texto es explícito en cuanto al estado de “disolución” reinante:

No es regular en aquellos países el haber mujeres públicas o comunes, cuales las hay en todas las poblaciones grandes de Europa, y por el mismo respecto lo es el que las mujeres no guarden la honestidad que es correspondiente a las que se casan; de suerte que, sin haber mujeres ramerías en aquellas ciudades, está la disolución en el más alto punto adonde puede llegar la imaginación, porque toda la honradez consiste allí en no entregarse profanamente a la variedad de sujetos que las soliciten, haciéndolo señaladamente con uno u otro no es ni desdoro ni asunto para desmerecer.⁶⁸

Las mujeres que incurrir en concubinato son mulatas o mestizas que aspiran a ganar en calidad, aceptando un amancebamiento con un blanco y, por regla general,

65 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, 384.

66 *Ibid.*, 386.

67 *Ibid.*

68 *Ibid.*, 384-385.

con un cierto estatus social honorable, es decir, de más jerarquía. Análogamente sucede con los hombres que, ante la opción de escoger entre española, mestiza o mulata –en caso de no hallar una blanca–, terminan conformándose con una de color indistinto.

A proporción que es más sobresaliente la calidad de cada una, procuran asimismo no entregarse sino a personas de más jerarquía, de suerte que un sujeto empleado ya en lo político o en lo civil, o ya en lo eclesiástico, es regular que se incline a una mujer española, y tal vez sin reparar el agravio que hace a la familia o a alguna de un nacimiento distinguido; pero por la demás gente que no tiene tantas circunstancias se contenta o se aplica a las que no están tan cerca de ser españolas, según la calidad de cada sujeto (...).⁶⁹

Las concubinas de los clérigos, al ser estos ascendidos, reciben los parabienes por *pertenecer* al gremio eclesiástico. La perspectiva mundana de la descendencia clerical es consabida.

Como el estado disoluto proviene de los mismos que debieran remediarlo, subsiste el desequilibrio en la sociedad con escasos probos y la dote que disimula imperfecciones de castas y deslices.

Los hijos y las hijas de estos religiosos siguen por lo común el método de vida que tuvieron sus padres, y en esta forma se van heredando las costumbres de unos en otros; no obstante, suelen casarse algunas (...).⁷⁰

Algunos peninsulares arriban a las colonias con privilegios de empleos. Tanto ellos como muchos “zarrapastrosos” en busca de fortuna ofrecen su blancura al mejor postor y sin remilgos de la parentela, como bien lo demuestra el siguiente extracto:

Y esto sucede cuando sus padres han tenido posibles para dotarlas sobresalientemente, en cuyos casos solicitan sujetos de prendas singulares para dárselas en matrimonio y es muy regular que suelen procurarles algún europeo de los recién llegados, porque siendo éstos comúnmente pobres, y brindándoseles una fortuna tan considerable como la de tales dotes, no reparan mucho en las demás circunstancias, que son poco notables en aquel país.⁷¹

David Barry, editor de las *Noticias secretas*, residió algunos años en Cádiz, por lo que suministra datos de los religiosos que fueron recolectados en una especie de leva para suplir las vacantes en América. Son individuos de baja calaña que buscan una manera de escapar al castigo por sus desarreglos y que, sin más restricción, pasan “a las Indias”.

Los díscolos perseguidos por sus superiores; los refractarios que se negaban a la clausura; los que desterrados de convento en convento eran el escándalo de la provincia; y los que informados de la vida de sus correligionarios en el Perú y de las ventajas de la alternativa

69 *Ibid.*, 385-386.

70 *Ibid.*, 386.

71 *Ibid.*, 386-387.

querían incorporarse a aquéllos para gozar éstas, acudían al comisario de la misión, y se alistaban para pasar a las Indias.⁷²

La codicia por los puestos en ultramar va desde el obispo hasta el más ínfimo prebendado porque acarrea muchos y grandes beneficios. Se deduce, así, el malestar general que surge entre los criollos al aspirar a empleos sabiendo que las plazas vacantes tienen ya a titulares escogidos en Madrid:

Los beneficios eclesiásticos en ultramar eran muchísimos y muy bien dotados; pero casi todos eran proveídos en gente de la península. Era cosa común ver todo el cabildo de una catedral, desde el obispo hasta el último prebendado, todos europeos; pues mucho antes que vacara un puesto estaba ya provisto en Madrid.⁷³

En la judicatura, la exclusión de criollos era todavía más rigurosa. Los regentes, oidores y fiscales de las audiencias, los gobernadores y sus tenientes, los secretarios y asesores, todos iban de España.⁷⁴

En las rentas sucedía lo mismo: los administradores, contadores, aun los vistas de las aduanas, los intendentes, tesoreros, oficiales reales y demás ministros de la Real Hacienda eran exclusivamente europeos. Estas trabas son un preludio de la separación política posterior.⁷⁵

Las disensiones en el seno de los jesuitas prueban el antagonismo entre gente de una misma congregación, donde se da la constelación del europeo español y el criollo. Ni siquiera la experiencia humana de los jesuitas puede detener un proceso que parece irreversible; se concluye, con pesar, que “en el Perú no lo pueden conseguir”. Es notorio el conjunto de nacionalidades que compone la comunidad jesuítica y que sean los criollos y los peninsulares quienes tienen desavenencias irreconciliables:

72 Nota del editor David Barry, 389.

73 *Ibid.*, 343.

74 *Ibid.*

75 De Mas, *Informe secreto sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842*, 18, profundiza en el origen de las rivalidades en las Filipinas y hace un análisis detallado ilustrando con testimonios de otros funcionarios, militares, cuya intencionalidad no es la de calificar las muestras de desobediencia como deslealtad. Cita al general Camba: «En octubre del propio año de 1822 llegó a la isla el mariscal de campo Don J. Antonio Martínez que llevaba consigo un crecido cuadro de oficiales y sargentos... El disgusto con que naturalmente se reciben esas remesas por la paralización de ascensos que ocasionan (...) y la preferencia que se llegó a creer daba el general a los reales despachos sobre la mayor antigüedad de los títulos interinos (...) fomentaron los celos y el descontento a punto que dos oficiales del regimiento fijo del Rey, auxiliados de varios sargentos lograron sublevarse en la noche del 2 al 3 de junio de 1823, y se apoderaron del palacio, dando muerte al teniente de Rey Folgueras, y poniendo en prisión al sub-inspector de artillería, con otros oficiales y un ministro de la audiencia. El capitán general vivía a la sazón a un cuarto de hora de Manila, muy feliz casualidad. “En octubre de 1825 sucedió en el mando al general Martínez, Don Mariano Ricafort, que también llegó a las islas con nueva remesa de empleados civiles y militares, siendo la mayor parte de los primeros pensionistas con 25 ps. fs. al mes mientras no fuesen colocados en los destinos de Hacienda, medida en sumo grado disgustante”».

Aquellos colegios son depósitos de sujetos de todas las naciones, porque en ellos hay españoles, italianos, alemanes, flamencos, y todos viven con unión entre sí, a excepción de europeos y criollos, que es el punto crítico en donde no cabe disimulo (...).⁷⁶

Entre los factores que resquebrajan la sociedad de los blancos, se incluye la religión: son los capítulos que regularmente se llevan a cabo los motivos de pugna entre europeos y criollos.

Entre todas las cosas en las que pugnan los europeos y los criollos, no hay una que produzca una división más fuerte entre las dos clases que ésta de los capítulos, por cuanto en ellos hay intereses que mueven a esforzarse cada partido a que prevalezca el suyo.⁷⁷

Los abusos en detrimento de los indios se perpetúan, pese a leyes bien intencionadas.

En los capítulos, consejo de canónigos o religiosos, se deciden los ascensos y la organización interna con alternativas. La investidura tanto eclesiástica como religiosa otorga privilegios y, con estos, se añaden atribuciones que derivan en abusos pecuniaros en detrimento de los indígenas y castas. Tal es el caso de las dispensas y gracias. El abuso más frecuente por parte del cura –y porque la costumbre lo ampara– consiste en reclamar, para él, las arras de oro y plata que le corresponden a la recién desposada. Así, se dan casos de porfía con el cura en plena ceremonia.

De quedarse con las arras de oro y plata (trece monedas), prenda del contrato, pone en manos de la esposa, pero que ésta se halla obligada á entregar al cura, ocasionando a veces contiendas escandalosas en el altar entre el cura y la desposada; ésta, por querer guardar lo que legítimamente le pertenece, y aquel, por perder lo que se ha hecho costumbre darle.⁷⁸

El candidato a casarse por la Iglesia paga lo estipulado por el juzgado eclesiástico. Si el novio es pariente de la novia, tiene que acudir al palacio del Obispo “aunque esté a cien leguas distante”, lo que se aplica si proviene de otro obispado; la cuota estipulada depende del grado de parentesco o consanguinidad:

Siendo los (gastos) de Guamanga de 25 a 50 pesos para los indios pobres, y de 300 a 600 pesos para los blancos ricos. Esto es, además de lo pagado al vicario y notario de la parroquia, lo que ha de pagar al cura por el casamiento y velaciones, y las trece monedas de la novia, que también han de quedar en la iglesia.⁷⁹

La imposibilidad de ahorrar 15 o 20 pesos para cancelar los derechos eclesiásticos obliga a los jóvenes en edad casadera a optar por el concubinato. Los blancos concupiscentes evitan casarse porque no quieren atarse en matrimonio y jurar fidelidad, sin embargo, si lo hacen por el método “matrimonio detrás de la iglesia”, disfrutan

76 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, 328-330.

77 *Ibid.*, 304.

78 Nota del editor Barry, 501.

79 *Idem.*

de una amante: las mujeres incurren en el concubinato y son impasibles al qué dirán porque se benefician de las leyes del reino que les son bastante favorables.

En el Perú, el amor reina entre los criollos con la misma pujanza sobre los dos sexos. Los hombres sacrifican la mayor parte de sus bienes a esta pasión. Añaden a sus placeres aquel de la libertad: como no les gustan las cadenas indisolubles, ellos raramente se casan bajo las formas eclesiásticas; su método, que ellos nombran matrimonio detrás de la iglesia, consiste en vivir con una amante cuya fe la reciben tal como se las dan. Estas mujeres poseen generalmente sabiduría y fidelidad. Las leyes del reino les son bastante favorables; a ellas no les da mucha vergüenza el ser bastardo, y los niños del amor tienen casi todos los mismos derechos de los otros, cuando son reconocidos por el padre.⁸⁰

En parte, los pobladores pertenecientes a varias castas se ven obligados a casarse con parientes por vivir en zona alejadas, donde la población escasea. El problema social resulta de la dificultad del hombre para encontrar una mujer compatible a su casta y de no disponer de recursos para pagar dispensas al cura. Como el hombre no se resigna al celibato, opta por el concubinato. En los pueblos del interior del Perú estos derechos son aún más elevados.

Como los vecinos de aquellos pueblos interiores son pocos, y éstos de varias castas, con dificultad puede alguno hallar mujer de su igual sin tener algún parentesco con ella; y como, por otra parte, son generalmente pobres para costear la dispensa, la consecuencia es el no casarse, y el que ésta produzca otras peores. En las ciudades grandes no hay estos inconvenientes; pero en los pueblos reducidos del interior es un obstáculo muy grande a la población, particularmente en el Perú, donde los derechos son más crecidos.⁸¹

El intendente se queja ante Su Majestad sin profundizar en el asunto.

Sinibaldo de Mas, en su *Informe secreto sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842*, expone el desprestigio de estos cobros y, a la vez, señala lo inevitable del proceder de los curas por la tendencia de los naturales a mendigar aún teniendo medios para pagar:

Uno de los actos a que se ven obligados los curas, y les roba mucho prestigio, es el cobro de los derechos parroquiales en los casamientos y entierros. Una persona a quien se le ha muerto un hijo o un padre, a más del sentimiento de la pérdida, tiene el del gasto que le ocasiona; se dirige al cura llorando y haciéndole presente se halla sin dinero. El cura, sin embargo, se ve precisado a mostrarse inexorable; por fin le entrega una parte de la suma, el párroco le dice vaya a buscar el resto que le falta, vuelve con otra parte, y después de ver que no le aprovecha el fingimiento de la pobreza, satisface el derecho por completo. (...). Lo mismo sucede con los matrimonios, y hay muchos que viven amancebados, esperando a que el fraile los case de balde. Estas escenas son muy desagradables a los religiosos, (...) y lo peor de todo es que este dinero que perdería el cura no serviría, probablemente, para emplearse de un modo reproductivo, sino para gastarse en francachelas o jugarle al gallo.⁸²

80 “Mariage derrière l’église” en *Histoire Pittoresque Des Voyages Dans les Cinq Parties Du Monde*, 160-161. Traducción cortesía de Betty Portier-Weber.

81 *Ibid.*

82 De Mas, *Informe secreto sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842*, 49-50.

Los atropellos cometidos por los religiosos trascienden la ética moral de los involucrados. Sin embargo, entre estos discolos no figuran los jesuitas.

Tanto en las *Noticias secretas de América* como en la *Relación histórica del viaje a la América meridional*, los autores condescienden a manifestar una crítica comedida hacia los jesuitas. Según Luis Ramón Gómez, no es casualidad la favorable opinión sobre los jesuitas en las *Noticias secretas*, sino que se trata, más bien, de una corriente, cuyo representante es José de Carvajal y Lancaster.⁸³ Ello justificaría que los autores, principalmente Ulloa en el segundo texto cuidadosamente escrito para un público europeo ávido de noticias de la vedada América, impartan un juicio que beneficia la obra pragmática de la compañía. Paradójicamente, este juicio favorable obraría en su contra ante los consejeros reales, celosos de su inmenso poder económico.

Juan y Ulloa recomiendan que se establezca el comercio de las misiones con los españoles, ya que con el aprendizaje del castellano se mejoran las *luces* de los indios. Los dos autores valoran la contribución evangelizadora de los jesuitas y sus cualidades como administradores en los sitios más apartados e inhóspitos. Luego de la rebelión de 1742, los Chunchos solicitan al gobernador la evangelización con la condición de que sea administrada por los jesuitas. Su petición se basa en la convicción de que estos misioneros son los más aptos para “hacer que brillasse el culto del verdadero Dios”.

Luego de la sublevación el principal sublevado pide se les prometa escuelas, donde se instruyessen los que huviessen de seguir esta carrera; y que para la primera enseñanza admitiría á los Padres de la Compañía, y no á otros Sacerdotes Seculares, ó Regulares en cuya forma lo dio a entender en las ocassiones, que embio Embaxadores á Tarma y expresamente lo hizo pidiendo Padres de la Compañía para que fuessen sus Curas, les dixessen Missa, y enseñassen dando por razones de esta su particular atencion, la de que estos Padres no llevan en sus Misiones otro fin, que el de ensalzar la Religion, y hacer que brillasse el culto del verdadero Dios.⁸⁴

El aprovechamiento de la labor manual y agrícola de los indios generan ganancias suficientes para mantener a la comunidad (de los Chiquitos) y misioneros y, gracias a las “prudentes y sabias máximas” de estos, el superávit se emplea “para el adorno de las Iglesias”. Además de la prosperidad, reina la tranquilidad en las misiones.

Estos Procuradores emplean su importe en Generos de Europa, segun lo necesitan los Pueblos, así para el beneficio de los propios Indios, a quienes se les provee de todo, como para la decencia y adorno de las Iglesias y manutención de los Curas, que los asisten, (...) y en todo parece que reyna allí la felicidad, efecto de la Paz, y union de sus Vecinos: y todo es debido á la vigilancia, y cuidado, con que se observan las prudentes, y sabias maximas, con que se estableció la policia en aquella nueva Republica. Los Curas que existen en los

83 Ramos Gómez, *Época, génesis y texto...*, I, 378. En su *Testamento político* de 1745 dice José de Carvajal y Lancaster: “La segunda advertencia es una constante protección de las misiones que descargan la conciencia del rey y le aumentan vasallos y utilísimos dominios, sobre todo las de los jesuitas. Estos son los verdaderos apóstoles de las Indias (...)”.

84 *Relación histórica*, I, CLXXV-CXLVI.

Pueblos de esta Nacion (los Chiquitos) no tienen Synodo por el Rey, y los mismos Indios los mantienen, labrando entre todos una Chacara con toda suerte de Simientes, y Frutos para el Cura; la qual dá lo bastante para su regular gasto; y vendido lo que sobra, queda tambien para el adorno de las Iglesias.⁸⁵

Los jesuitas logran enseñar a los *voraces* indios, con astuta pedagogía, la religión y las prioridades básicas del diario convivir. Sustituyen *el pan de cada día por alimento de cada día*, "refiriéndose con la palabra «alimento» a la carne."

Pues lo que es para el europeo el pan, es para el paracuaro la carne. Fue por eso que los primeros misioneros que enseñaron a los paracuarios el Padrenuestro modificaron las palabras: *panem nostrum quotidianum da nobis hodie*, «el pan nuestro de cada día dánoslo hoy», y dijeron en su lugar: el alimento nuestro de cada día dánoslo hoy, refiriéndose con la palabra «alimento» a la carne. Para sustentar a nuestros indios voraces (no quiero insultarles con este calificativo) cada uno de nuestros pueblos, una vez por año o cada dos años, debe enviar gente a las susodichas vaquerías, para traer el número suficiente de reses vacunas, de acuerdo con el número de sus habitantes. Se puede comparar esta expedición con la vendimia de nuestro país y el campo de pastoreo con la viña adonde enviamos a nuestros hombres; con la misma alegría que los viñaderos manifiestan en los tiempos de la cosecha, van los indios en busca de las vacas de las cuales conducen muchas veces 20 ó 30.000 a nuestro pueblo, según el número de caballos que lleven consigo. Pues este trabajo no se puede hacer a pie, en vista de que el ganado en campos tan vastos y solitarios es muy salvaje y se puede juntar sólo en un lugar si unos cuantos jinetes lo aprietan constantemente, hasta que se rinde por cansancio. De otro modo no se podrían llevar rebaños tan numerosos de sus pastos hasta un pueblo a trescientas millas de distancia. Mandé, por lo tanto, 110 indios con 600 caballos a este inmenso campo de pastoreo, para que me trajeran un buen número de reses vacunas. Así lo hicieron: trabajando por espacio de seis meses, apartaron alrededor de 40.000 vacas y toros y los llevaron a casa.⁸⁶

Juan y Ulloa explican las razones del aislamiento impuesto por los jesuitas a sus pupilos como medida para sustraerlos de los malos ejemplos del mundo circundante. Los indios del Paraguay recién salen de la selva "para entrar en la doctrina" y "se mantienen en tal estado de inocencia y simplicidad" que serían fácil presa de vicios por malos ejemplos. Estas razones coinciden con las acusaciones que causan la expulsión de la orden. De hecho, los émulo recelan la laboriosidad de los indios y el auge económico de la compañía, como se intuye en el texto siguiente:

Los Padres Misioneros no consienten, que ninguno de los que habitan el Perú, Españoles, ó de otra Nacion, Mestizos, y ni aun Indios entren en las Misiones, á que están a su cargo en el Paraguay, no por embarazar el que se conozca, y sepa lo que allí se comprehende, ni porque se recele perder la oportunidad de ser los unicos en el Comercio de los Frutos, que allí se producen, ni por ninguna otra de las causales, que aun con menos fundamento presumen muchos de sus émulo, adelantando la malicia hasta cerrar el passo a la razón; sino porque aquellos Indios, que no hicieron mas que salir de la rusticidad de las Selvas, y entrar en la doctrina, y documentos, que les enseñaron, se mantienen en tal estado de inocencia, y simplicidad, que no tienen noticia de otros vicios, que los comunes entre ellos; y aun estos los

85 *Ibid.*, I, 229-234.

86 P. Antonio Sepp, *Los relatos de Viaje y de la Misión entre los Guaraníes*, (Cruz del Chaco: Editorial Parroquia San Rafael, 2009) 239.

han ido abominando con las continuas amonestaciones, consejo, y dirección de los Padres; de tal modo que muchos los han olvidado enteramente, y los notan en ellos con vergüenza. Estos Indios no conocen la inobediencia, el rencor, la embidia, ni otras passiones, que son lema sorda con que se destruyen, y aniquilan los Pueblos; si entran allí otras Gentes, no bien havrian dado los primeros passos en la Tierra, quando les empezaran con el exemplo á dar lecciones de lo que ignoran; y perdida la vergüenza, y el respeto, con que ahora miran los documentos de sus Curas, dentro de muy breve tiempo se perderia el florido fruto de tantas Almas, como dar el mas debido culto al verdadero Dios, y de tantos vasallos, como reconocen al Soberano sin violencia por unico Señor Natural.⁸⁷

Luego de señalar las razones que explican el proceder de los jesuitas al haber decidido preservar a los indios “gentiles” o “naturales” en su república aislada, Juan y Ulloa resaltan las ventajas de su sistema económico, las virtudes morales, los avances sociales y el valor cultural de sus enseñanzas. Entre estas destacan, en primer lugar, el castellano y, en segundo, el latín, cuya enseñanza está reservada para los más aptos. Uno de los méritos de los jesuitas consiste en haber logrado hacer de los gentiles una “República de Racionales”:

Y en pocos años ha conseguido(la compañía) hacer una Republica de Racionales culta, y advertida, de los Pueblos barbaros y vagabundos, á que antes estaban reducidos aquellos Naturales, siendo una de las sabias maximas, que observan, para conseguirlo, el enseñar a los Indios pequeños no solo la lengua Castellana; en que instruyen tambien a los que se reducen á la Fé, y á la direccion de sus Curas Doctrineros; sino tambien la Latina, á los que descubren talento para ello; y con Escuelas, que tienen en todos los Pueblos de sus Misiones, á leer, escribir, y el manejo de las Artes mecanicas, en las quales trabajan los Indios con tanta propiedad, y primor, como los Artifices de ellos en Europa.⁸⁸

Se subraya la labor cultural de los jesuitas, sobre todo en el aporte lingüístico. A los indios que son más “advertidos” por haber aprendido el castellano⁸⁹ y que habitan en pueblos “castos” se les conoce con el nombre de *ladinos*. Para erradicar algunas de las costumbres perversas que aún persisten, es necesario incomunicarlos de aquellos pueblos más “advertidos”:

Sin salir de la Provincia de Quito tenemos el exemplo, que lo confirme; pues todos aquellos Indios, que se han criado en las Ciudades, Poblaciones grandes exercitados en los Oficios mecánicos, y hablan la lengua Castellana, son mucho advertidos que los que habitan en Pueblos castos; y sus costumbres menos parecidas á las de la Gentilidad: son expertos, capaces, y no tan poseidos de errores: razon, por que se les dá el nombre de Ladinos; y si conservan algunas de las costumbres perversas de aquellos, es por la comunicacion, (...) mediante la qual las adquieren, y procuran conservar con el vano sobrescrito de heredadas de sus Antepasados.⁹⁰

87 *Relación histórica*, I, 238-239.

88 *Ibid.*, I, 560.

89 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, II, 539

90 Juan y de Ulloa, *Relación histórica...*, I, 560-561.

David Barry se refiere a la acusación contra los jesuitas y menciona que:

En cuanto á la falta de instruccion en la lengua castellana, no era de esperar que un puñado de hombres graves abandonasen lo mas esencial á la prosperidad de aquellos indígenas ignorantes para enseñarles meramente una lengua extraña: valerse de la suya para instruirlos en ella, era un efecto noble de la sabiduría de aquellos religiosos. Ademas, que en cada pueblo habia unas escuela pública para enseñar á leer y escribir en castellano. (...).⁹¹

A manera de recomendación, y con base en la convivencia, Juan y Ulloa particularizan la importancia de la lengua castellana:

No es mi animo persuadir, que la Lengua Castellana tenga por sí la virtud de mejorar el Entendimiento á los Indios; sí solo que logrando por su medio el Comercio racional con los Españoles, este los volveria mas capaces de muchas cosas, contribuyendo a sacarlos de la ignorancia.(...); y assi soy de sentir, que la lengua Castellana les daria mas luces de racionalidad, que las que al presente gozan, y considero que son los fines, á que miran las Ordenanzas de Indias, que tanto encargan este cuidado.⁹²

Los autores recomiendan la apertura de los límites asentados por los jesuitas: tal como lo estipulan las *Ordenanzas de Indias*, el contacto con los colonos españoles acarrearía el beneficio del idioma castellano, con lo que los indios perderían lo que les queda de costumbres perversas, vestigio de sus antepasados.

Las *Noticias secretas* exponen los abusos de otras órdenes religiosas diferentes de la de los jesuitas. La desavenencia causada por el sentimiento patriótico de los criollos contra los españoles europeos dentro de la orden es casi el único motivo de crítica. En el planteamiento de reformas, se da un lugar preeminente a los jesuitas, tal y como se nota a continuación:

Siendo la Compañía la única religion que permanece en aquellas partes arreglada á razon, y observando con puntualidad los preceptos de su instituto (...) pues lo mas que se nota en la Compañía son las disensiones que padecen los Europeos y Criollos y los disgustos que de ello se les originan interiormente, sin que en todo lo demas de su gobierno se note cosa que se haga reparable.⁹³

Es admirable el rendimiento económico que logran los jesuitas, a pesar de que la compañía solo posee curatos en el Paraguay y en las misiones del Maraón. He aquí la síntesis de su poder:

Y con todo esto se mantienen en todas las ciudades con gran decencia, la qual es mucho mayor que la de todas las demas religiones; sus iglesias están muy adornadas y ricas, sus colegios muy capaces, bien fabricados y convenientes, sus roperías abastecidas, sus refectorios regalados, sus porterías llenas de pobres á quienes reparten limosnas, y con todo esto sus procuradurías están muy ricas de dinero; siendo así que ademas de no tener curatos,

91 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, II, 539. Nota del editor David Barry.

92 Juan y de Ulloa, *Relación histórica...*, I, 562.

93 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, II, 532. Nota del editor David Barry.

no tiene esta religion mas haciendas que aquellas que cultiva por sí; no tiene censos sobre las demas de los particulares, ni sobre las fincas de las poblaciones; con que sin gravar en nada al público posee mas riquezas y rentas mas seguras que las otras, lo cual consiste unicamente en la mejor administracion de las que gozan, y en que ninguno disfruta de ellas mas de lo preciso para su sustento y manutencion, que es lo que no sucede en las demas religiones, aludiendo á lo qual está muy en práctica alli el refran de que , “Los Jesuitas van todos á una, y los de las otras religiones á uña”.⁹⁴

Los autores son conscientes del poder de los jesuitas. Llegan a la conclusión de que se debería poner coto a sus rentas porque su habilidad en el manejo comercial sí es perjudicial, especialmente debido a que, mediante ella, acrecientan sus caudales en todas las provincias a manera de monopolio.

Es innegable que la Compañía se ha hecho poderosa en las Indias, y que goza riquezas muy crecidas, y aunque no perjudique tanto á los particulares, no obstante convendría poner límites á sus rentas; pues ha venido á suceder que con lo que unas fincas les han producido, han adquirido otras, y asi en los tiempos presentes son suyas las principales y mas quantiosas, de tal modo que una provincia como la de Quito, en paños, en azucares, dulces, quesos y otros frutos que producen las haciendas de la Compañía, hace annualmente unas sumas muy considerables; lo mismo sucede en la provincia de Lima, y á este respecto en todas las otras, y por esto son los padres de la Compañía los que dan la ley en todas aquellas ciudades sobre los precios de estos efectos; de aqui puede concluirse, que aunque no perjudiquen á los particulares con compras de estas haciendas, porque las hacen con dinero propio adquirido en sus propias fincas, sin embargo como acrecientan sus rentas con demasia, apropiandose todo ó la mayor parte del comercio de géneros del pays, ya se hace en ello perjuicio al público en la subtraccion de estas ganancias, las quales están demas en la Compañía, porque le sobran despues de haber mantenido con toda decencia y comodidad los colegios, y todo lo que es correspondiente al culto divino y decencia de los religiosos; debiendo entenderse de que fuera de las fincas de cada colegio para mantenerse, hay ademas en los colegios maximos una procuraduría particular de la provincia, y á esta pertenecen todas aquellas fincas de provincia, de cuyos usufrutos no se hace ningun expendio en los colegios aunque lo necesiten y estén alcanzados, porque una vez asignadas las rentas que parecen necesarias para la subsistencia de cada uno, se han de mantener con aquello, y aun lo ha de adelantar, y todo lo que sobra se agrega á la provincia de donde no vuelve á salir para expenderse en alguno de aquellos colegios. Estas rentas de provincia son tan crecidas, que en la de Quito donde la Compañía tiene diez colegios exceden aun á las particulares que pertenecen á todos los colegios juntos, por cuyo temor se deben regular las demas.⁹⁵

David Barry deja constancia del enorme poder económico de los jesuitas en las provincias del Perú:

Tal era la riqueza de los jesuitas en la provincia del Perú, que cincuenta años despues de la expulsión, cuando por un edicto del Rey de España en 1816 habian de ser restablecidos en sus antiguos colegios, se hizo un inventario legal de lo que había quedado en aquella provincia, y ademas de lo vendido, enagenado y apropiado al uso del estado, resultó que el valor de las haciendas y casas que se podían restituir á la Compañía montaba á cuatro

94 *Ibid.*, II, 532.

95 *Ibid.*, II, 533-534.

millones de pesos. Un Oidor de la Audiencia de Lima que intervino en esta averiguacion comunicó este hecho al editor.⁹⁶

Pero Juan y Ulloa contrapesan los beneficios que la presencia de los jesuitas implica para la sociedad. Por estos logros, se les debiera asignar los hospitales, sin conceder acceso a los oficiales de la Real Hacienda. Se plantea designar a un protector fiscal que nombre a los administradores y, al mismo tiempo, hacer entrega del dinero a los jesuitas para que estos inviertan el excedente en mujeres curanderas y en administradores locales.

Asimismo se debiera conceder a la religion de la Compañía, que por sí, y con intervención del Protector Fiscal pudiese nombrar los administradores y guardas necesarios para que estos percibiesen los derechos de los hospitales, y que los mudasen a su salvo conducto siempre que les pareciese (...). Cada vez se debiera hacer la entrega del dinero á la Compañía (...): y en lo demas la Compañía sería libre para distribuir el dinero, nombrar un administrador particular en cada pueblo y las mugeres que fueren mas propias para asistir en ellos, de las que allí llaman curanderas, tomando todas las otras providencias que se juzgasen necesarias.⁹⁷

Los autores apelan a fallos dictados por “sujetos de inteligencia” y concluyen que, en honor a la verdad, la orden de Loyola sobresale por su probidad sin fingir ante los ministros enviados esporádicamente a América. Juan y Ulloa atestiguan que ninguna otra orden es capaz de competir con los jesuitas en su labor misionera en las reducciones sin caer en contradicciones dañinas para ellos mismos.

No debemos dar (estenso) á los exemplares que en varias relaciones citan los demas religiosos de lo mucho que adelantan en los que les pertenecen, porque lo que en ellos se pondera, lleva la maxima de embelesar á los ministros de por acá en sus idas, pues bien mirado y reconocido por sugetos que tengan inteligencia de lo que sucede en aquellos payses, se vendrá á averiguar de que todo es fingimiento y que ninguna puede en esto hacer competencia á la de la Compañía. Es por esto que nos hemos añadido a hacer la comparacion en la provincia de Quito, á donde tenemos tan individualizado este asunto, que no será facil el que los demas religiosos se atrevan á contradecirlo sin el peligro de no poder satisfacer á las reconvençiones que se les harian si intentasen hacer ver que su zelo y los progresos de él, ó sus costumbres y modales querian parecerse á los de la compañía o que eran tan propias como las de estos para la reduccion de los Indios.⁹⁸

La obra de la orden de Loyola, benefactora y de innegable utilidad comunitaria por sus escuelas y colegios, es digna de ser ponderada. De hecho, los marinos españoles sienten, en honor a la verdad, la religión y la justicia, la obligación de exponer a su favor un dictamen imparcial.

Parecerá, sin duda, que nosotros nos inclinamos á favor de la Compañía en lo que decimos de esta religion con respecto á las demas, mas para que se vea que no tenemos otra mira que la de la verdad, puede reflexionarse sobre lo que se ha dicho en el Capitulo V. de esta

96 *Ibid.*, II, 534. Nota del editor David Barry.

97 *Ibid.*, II, 330-331.

98 *Ibid.*

Parte II. donde se da noticia de la conducta que guarda la Compañía en las misiones de su cargo; allí se conocerá bastante la imparcialidad é indiferencia con que procedemos. Esta es la que hemos seguido en todos los asuntos que se han tratado, y la correspondiente á nuestra obligacion y al buen zelo con que deseamos ver restablecidas en su legitimo trono á la justicia y á la religion.⁹⁹

David Barry hace un análisis del sistema político y el poder económico de los jesuitas y su expulsión en 1767. Los recelos que inspiran al ministerio español comprenden seis acusaciones *Reservadas en el Real ánimo*, las cuales se indican a continuación:

1°. Que la poblacion se minoraba con el sistema politico de estos misioneros. 2°. Que los indios carecian de propiedad sobre aquello mismo que era el producto de sus sudores. 3°. Que estando los indios obligados por una ley á pagar un tributo anual, cada varon desde 18 hasta 55 años de edad, los jesuitas daban cuenta de solo un pequeño número, defraudando á la real hacienda. 4°. Que haciendo por si el tráfico de los frutos de las misiones, formaban un objeto inmenso de exportacion, tan lucrosa para la Compañía como esteril para el estado. 5°. Que no permitian a los indios el cultivo del idioma castellano ni la comunicacion con los Españoles, poniendo un estorbo al cariño que engendra el trato, para mantenerlos como fuera de la república. 6°. Que los jesuitas hacian fabricar en sus misiones toda clase de armas, para ponerse en estado de proteger su insubordinacion é independencia.¹⁰⁰

La representación de la obra de los jesuitas hecha por Juan y Ulloa dentro del informe secreto es favorable a la Compañía de Jesús y, quizás, haya contribuido a tramitar su expulsión bajo el reinado de Carlos III. Pese a que muy pocas personas del Gobierno tuvieron acceso a las *Noticias secretas*, se entrega un ejemplar al polémico visitador Areche¹⁰¹ y se restringe su uso.

Convivencia entre criollos y peninsulares

El origen de la enemistad entre criollos y peninsulares, pese al mismo bagaje cultural y parentesco sanguíneo, es el celo geográfico de la procedencia.

Los dos autores son testigos del “teatro de discordias” en el que viven los españoles y criollos en el Perú. El odio acérrimo del americano contra el europeo o chapetón se agudiza ante la imposibilidad de evitar que éstos se casen con las criollas.

El europeo, ufano de su superioridad cultural, considera subordinados a los colonos compatriotas, pese a que el criollo no tiene nada que envidiarle. Son el origen geográfico, Europa, y el lugar de residencia, América, los que marcan las diferencias entre chapetones y americanos. Étnicamente, son iguales; ambos profesan la misma religión y, económicamente, el criollo puede incluso aventajarle al europeo.

99 *Ibid.*, II, 535-536.

100 *Ibid.*, II, 538.

101 Juan y de Ulloa, *Relación histórica...*, XCVII.

En una palabra, la distinción no era ni étnica, ni económica, ni social: era geográfica. Se basaba en un jus soli negativo, que prevalecía sobre el jus sanguinis. Quien había nacido en las Indias, por esta sola circunstancia se verá expuesto y subordinado a unos compatriotas con quienes tenía todo lo demás en común: el color de la piel, la religión, la historia, la lengua. (...). / Por muchos méritos que tuviesen (los criollos), no les tocaba un hueso roído.¹⁰²

La aversión es más acérrima en las ciudades y pueblos de la serranía donde escasea el trato con forasteros. Sin embargo, en Concepción se vive en armonía.

Viviendo todos con mucha concordia, y union entre si, y no reparandose las escandalosas oposiciones, que tan entabladas están en otras partes de aquellas Provincias.¹⁰³

Dos factores causan la discordia cotidiana: en primer lugar, la excesiva vanidad y presunción de los criollos; en segundo, el lamentable estado en el que llegan los peninsulares.¹⁰⁴ Estos chapetones prosperan gracias a su aplicación al trabajo y al apoyo de sus parientes. La mujer criolla prefiere enlazarse con un peninsular diligente, pues garantiza una descendencia libre de mezclas. Los padres consideran más honroso desposar a sus hijas con un forastero peninsular que entregarlas a un criollo americano, porque:

Aunque tanto vituperan a los europeos con la envidia de verlos adelantados, es en las Indias cosa honrosa para aquellas gentes el darles sus hijas en matrimonio, huyendo de hacerlo con los criollos, cuyas faltas de familia (casi común en todas) y defectos del proceder son públicos entre ellos, y así intentan evitarlas enlazándose con los europeos, aunque sean, como dicen, zarrapastrosos.¹⁰⁵

A pesar de lo anterior, basta el recuerdo del mísero estado en el que se vio llegar al chapetón para encender los ánimos. La crítica de los autores reside en las costumbres viciosas de los criollos, quienes, con su comportamiento desconsiderado, merecen poca estimación, lo cual contrasta con el aprecio que ganan los europeos. Por esta razón, los europeos defienden a su paisano; los criollos, a su compatriota americano.

Si los Criollos se separaran de los vicios, y mantuvieran á sus mugeres propias con honra y estimacion, no darían lugar á que los de su pays mismo les manifestaran tanto despego y aborrecimiento; y si vivieran arreglados á buenas costumbres y modales, tendrían siempre á su favor el aplauso y Estimacion que se arrostran á sí los forasteros.¹⁰⁶

El criollo, una vez menoscabada la fortuna paterna, lamenta el despilfarro de su heredad, pues aquel español peninsular, descalzo, ahora se hace cargo de la lucrativa actividad del comercio:

102 Gerbi, *Disputa del Nuevo Mundo...*, 227 (Nota 146), 228.

103 Juan y de Ulloa, *Relación de Viage a la América meridional*, II, 366.

104 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, II, 417.

105 *Ibid.*, II, 425.

106 *Ibid.*, II, 419.

Ser dueños de los caudales más floridos y conservados por su aplicación y economía, y el tener a su favor la confianza y estimación de los gobernadores y ministros, porque su conducta los hace acreedores a ella ... y así se quejan éstos de que los europeos van descalzos a sus tierras y después consiguen en ella más fortuna que la que sus padres y país les dieron, quedando dueños absolutos de ellas.¹⁰⁷

Por sus vicios, el criollo pierde en estima frente a las mujeres de su círculo social, quienes lo presuponen incapaz de honrarlas como ellas merecen.

Por otra parte, las mujeres pertenecientes a la clase distinguida se enorgullecen de criar a sus vástagos con “inmoderado amor”. Estos crecen, así, acostumbrados al mimo y al regalo, rodeados de ayas que disimulan sus faltas a fin de escondérselas a sus padres:¹⁰⁸

En las Mugeres de distincion luce con el buen parecer, de que no carecen, al agrado, prenda que es generalmente comun a este Sexo en todas las Indias “al abrigo de ellas se crían los Hijos con mucho engreimiento” y el inmoderado Amor, que les manifiestan, passa hasta el extremo de dissimularles los vicios, en que la Juventud se menoscaba, y las buenas costumbres pierden su debido lugar en el asiento de la Razon “no solo les dissimulan por si los yerrores de la Mocedad” pero sirven de manto, o de esstorvo para que no lleguen al conocimiento de los Padres, o para que no los puedan estos corregir.¹⁰⁹

Generalmente, el individuo que llega de España es plebeyo de nacimiento, de linaje poco conocido en su suelo natal y no cuenta con mayores méritos que le hagan digno de aprecio. La compleja convivencia del peninsular poco recomendable trasciende hasta las colonias Filipinas, por lo que Sinibaldo de Mas propone a la Corona española restringir la migración en Manila:

No se debe permitir pasar a ningún español que no sea de buena conducta conocida, y que no deje en Manila un fiador por las deudas que pueda contraer. Se dan a veces pasaportes a españoles pobres, soldados o cabos licenciados, por ejemplo, que andan por los pueblos del interior estafando, embriagándose, entrando en las casas de villa de un modo indecoroso, pidiendo acaso víveres o bagajes sin pagarlos, y en fin, obligando a los indígenas a prenderlos. Las perniciosas consecuencias de estos ejemplos son incalculables.¹¹⁰

Consecuentemente, la persistente emigración proveniente de España acarrea consigo funestas consecuencias y resulta nociva para la común acepción de “nobleza”, puesto que los recién llegados carecen de ella. Las disensiones se originan por razón de vicios, ocio, desidia y desinterés por las artes mecánicas.

Los dos caudales mas estimables á los hombres y de los que no gozan acá todos, que son el de la riqueza ó bienes de la fortuna y el de la nobleza, dispensandose enteramente el privilegio de ella a todos los que van, y en su consecuencia está en aptitud para los

107 *Ibid.*, II, 319-322.

108 Juan y de Ulloa, *Relación histórica...*, 372.

109 *Ibid.*, II, 419.

110 De Mas, *Informe secreto sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842*, 57.

actos distintivos reservados á los nobles, siendo el nombre solo de Español la mas segura executoria que puede haber en aquellas partes; es tambien nociva á las Indias, porque ademas de llenarlas de disturbios y disensiones, de oscurecer y denigrar en ella la verdadera nobleza, y de infestarlas de ociosidad y de vicios, se hallan abandonadas las artes mecánicas, y todos los ministerios laboriosos que son necesarios en una bien ordenada república, por desdeñarse allá de ellos, los que acá no tenian motivo alguno de rehusarlos.¹¹¹

Se contrasta el interés de los blancos por los recién llegados con la caridad de las negras en Cartagena. A pesar de que los acogen sin necesariamente estar esperanzadas en que se casen con ellas, sus hijas o su parentela, esta situación sí sucede y es una circunstancia que sume al chapetón en la desolación.

Compadecidas de verlos en tal desamparo, las Negras y Mulatas libres los recogen y llevan a sus Casas, donde los asisten, y curan a sus costas con tanto cariño y puntualidad, como si tuvieran una preciosa obligación en ello: al que muere, lo hacen enterrar de limosna, y aun les mandan decir algunas Missas. Las resultas de estas compasivas demostraciones suelen ser, que después de recuperados en la salud, el Chapetón, agradecido a tanta fineza, o se casa con la Negra, o Mulata, o con alguna de sus Hijas, y queda desde entonces establecido en un Estado mucho más desolado que el que pudieran tener en su Patria, trabajando en lo que le ofrece la ocasion.¹¹²

Los criollos se granjean la amistad de los chapetones al darles trato amable. Las familias más privilegiadas les brindan honores a sabiendas de que son simples criados. La realidad de mediados del siglo XVIII refleja el afán del criollo de reactivar la españolidad del color blanco y hacer desaparecer vestigios de mezclas añejas. La prerrogativa de blancura es un distintivo y un privilegio que no siempre concuerda con la calidad del que la posee. Esta es la critica que se expone al respecto:

Los criollos no tienen más fundamento para observar esta conducta, que el decir que son blancos, y por esta sola prerrogativa son acreedores lexítimos á tanta distincion. (...) el origen es que, como las familias lexítimamente blancas son raras allá, porque en lo general solo las distinguidas gozan este privilegio, la blancura accidental se hace allá el lugar que debería corresponder a la mayor gerarquía en la calidad, y por esto en siendo Europeo sin otra mas circunstancia, se juzgan merecedores del mismo obsequio y respeto que se hace a los otros más distinguidos que van allá con empleos, cuyo honor los debería distinguir del común de los demas.¹¹³

El criollo no puede prescindir de parentescos de sangre con auténticos blancos peninsulares, ya que la dote de blancura es el móvil de ascenso social y porque son estos los que regeneran la prosapia blanca americana. El afán de comprobar el acendramiento familiar ante los posibles parientes políticos los pone en apuros. Tarde o temprano, recurren al disimulo para excusar la sospecha de algún desliz o mancha en su ascendencia. En Quito es tal el valor del linaje blanco que la designación *chapetón* ya no

111 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, II, 423-424.

112 Juan y de Ulloa, *Relación histórica...*, I, 49.

113 Juan y de Ulloa, *op cit.*, II, 421.

significa “proveniente de España”, sino que hace referencia a un individuo sin mezcla de sangre de casta alguna. Si se regulasen los privilegios de las familias blancas, el cómputo daría solamente una sexta parte de la población, según lo dice el texto:

El nombre de Español tiene allí distinta significación que la de Chapetón o Europeo porque propiamente da a entender Persona que descende de Españoles, y no tiene mezcla de Sangre: muchos Mestizos lo parecen en el color mas que aun los legitimos Españoles por ser blancos y rubios, y assi se consideran como tales, aunque en realidad no lo sean. Reguladas de este modo todas las Familias que gozan del privilegio del color blanco, podrá confiarse que componen como una sexta parte de aquel Vecindario.¹¹⁴

El ser más o igual de blanco en la esfera de los poseedores de este regalo biológico es un compromiso de casta que obliga a cierto comportamiento. La blancura inherente de la clase dominante retiene, incluso, un remilgo moral cuando, en determinado momento, se preserva a los expósitos de caer en la denominación de “gente común”. El criollo nutre su arraigo a la madre patria por medio de la pureza racial y, en este proceder, deprecia su propia estima. Sin embargo, la prepotencia del criollo es ambivalente en la reacción de querer rebajar el valor de la “sangre de blanco” al renegar de ella y desear mantener solo la de su madre:

Necia y más que necia proposición, pues si fuera dable que les sacaran toda la sangre española, no correría por sus venas otra más que la de negros o indios.¹¹⁵

En su fallo sobre la cuestión étnica, Juan y Ulloa laceran la llaga del americano en su deseo de pertenecer a una raza libre de mezcla mora, india, negra o china. Con sanciones impuestas incluso a inmigrantes nobles, se frenaría la alta estima de los peninsulares. Si estas medidas fueran llevadas a cabo, su dureza daría en el meollo del origen de tantas discordias, pues es difícil e improbable que nobles de España “sean reputados en las Indias por plebeyos”:

Que todos los que pasen á las Indias sin licencia de Su Magestad, ó que no vayan provistos en algun empleo, aunque en España sean nobles, sean reputados en las Indias por plebeyos, y que por tanto no puedan exercer ningun cargo ni oficio correspondiente á los nobles en ninguna de aquellas ciudades, villas ó pueblos, y particularmente Regidores, ni hacerse eleccion de Alcaldes ordinarios en estos sugetos. (...) El saber que no podian tener cargo ninguno honorífico, y con particularidad que no podian ser Regidores ni Alcaldes ordinarios, sería suficiente para que los mirasen sin la estimacion y aprecio con que ahora los reputan, figurandose como felicidad el meterlos en sus casas (...).¹¹⁶

Luego de haber observado la pugna entre los blancos por motivo de la envidia que suscita la pronta ascensión de los chapetones, los autores concluyen: “Nosotros no

114 Juan y de Ulloa, *Relación histórica*, I, 363.

115 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, II, 420.

116 *Ibid.*, II, 424-425.

podemos adherirnos en el todo al dictamen de que los Criollos no sean aptos para gobernar, cuyo asunto tratamos en particular en otra sesion”.¹¹⁷

El conflicto que se deriva de la esplendidez en la que crecen estas mismas criollas, futuras madres, y que incide en su carácter agradable y voluntarioso, no pasa desapercibido a los observadores:

Todas estas recomendables circunstancias son causa de que muchos Europeos se queden prendados allí, estableciendose con el lazo del Matrimonio, cierto genero de altivez, que no les permite subordinarse a agena voluntad, ni a la de sus Maridos de estar criadas con esplendidez, coadyubando a ello el que siendo hijas del Pais, y los contrayentes muchas veces no, tanto quanto es natural en esto alguna extraneza, les falta la autoridad, que seria [sic] necesaria para reformar los modales.¹¹⁸

Prevalece en el promontorio de la clase depurada blanca el gran temor al *desdoro*, ya sea como clase distinguida o por su adhesión al color de la piel. Esta actitud propagada por el blanco repercute en el ejercicio de los oficios mecánicos que, según la definición de castas, han de ser ejecutados únicamente por negros, pardos o tostados:

Bien se dexe concebir, que entre estas quatro especies de Gentes es la Española de mayor gerarquia, pero asimismo es á proporcion la mas infeliz, pobre y misera; porque los Hombres no se acomodan á ninguno de los exercicios mecanicos, concibiendo en ello desdoro de su calidad, la cual consiste en no ser Negros, Pardos, ni Tostados.¹¹⁹

Para el mestizo, es cuestión de honor y amor propio reputarse de español. Ulloa, en el siguiente extracto, señala un tinte *tostado* del mestizo:

Los Mestizos son los procreados de Españoles y de Indias; entre quienes se deben considerar las Gerarquias correspondientes a las que quedan explicadas entre Negros y Blancos; pero con la diferencia de que salen más breve; y desde la segunda ó tercera generacion que ya son Blancos y se refutan por Españoles. El color de los Mestizos es obscuro, algo coloreado, no tanto como el de los Mulatos claros; esto es en el primer grado ó la procreacion del Español y India; algunos no obstante son tan tostados, como los mismos Indios y se distinguen de ellos en que les crece la Barba; también por el contrario hay otros que degeneran en lo blanco y pudieran tenerse por tales si no les quedasen ciertas señas que los dan a conocer, poniendo algun cuidado, las cuales consisten en ser tan cerrados de Frente, que es muy corto el ambito que les queda de Pelo, pues lo baxan haciendo remate desde la mediania hasta las Cejas y antes de llegar se aparta algo, y ocupando todas las sienas va a finalizarse en la loba inferior de la Oreja ademas de esto es espeso su Cabello, lacio, grueso, y muy renegrado.¹²⁰

Los autores se compenetrán en la cuestión de razas y mezclas, castas y matices étnicos. Su opinión se ancla en observaciones concienzudas; lo categórico de este asentimiento causa asombro. Acrecienta el encono, sentimiento dictado por la impotencia

117 *Ibid.*, II, 434.

118 Juan y de Ulloa, *Relación histórica*, I, 79-80.

119 *Ibid.*, I, 365.

120 *Ibid.*, I, 363-364.

del criollo de no poder detener el continuo fluir de peninsulares. La política de la Corona no contribuye a disminuir el malestar social entre los criollos, ya que las órdenes para reducir la entrada de tantos e indistintos emigrantes no se cumplen. La experiencia demuestra que, cuantos más peninsulares arriban a los territorios americanos, más posibilidades el azar depara a las familias distinguidas para granjearse la amistad de los pretendientes con dote de blancos. Esta es, quizás, la razón que impulsa el incumplimiento de las órdenes, porque, visto a largo plazo, se aseguran parentescos y prosapias.

Los dos observadores se percatan de la incompetencia de los jueces y de sus vicios e irregularidades en la práctica de conceder empleos a personas ineptas:

Considerese ahora qué gobierno, qué justicia, qué tranquilidad ni qué paz puede haber en unas partes donde los jueces son reos. A vista de esto no deberá ya causar admiracion que el vecindario de cada pueblo se halle convertido en un teatro de guerra viva, que cada uno obre á su libertad, y que en todas partes reine el desorden, la injusticia, la desobediencia y el vicio.¹²¹

La voluntariedad es el rasgo del carácter criollo; un abierto desacato a la autoridad en persona. Los habitantes de las Indias, en particular los peruanos, tienen “poca sujeción y respeto” a las leyes, justicia y jueces. La poco ejemplarizante conducta de los jueces mengua su autoridad. Estos fieles cristianos, cuya adhesión a la fe y loable lealtad a sus soberanos les hace merecedores de consideraciones, aunque también abusan de la benevolencia que se les otorga, rechazan observar otra sujeción a los gobernadores que no sea la que voluntariamente ellos les quieran dar. Ello proviene de que “casi no se consideran vasallos, porque cada uno se considera un soberano”.¹²² El gran dilema se deriva de la cotidianidad correlacionada con el grado de adhesión a cierto rango, incluso autodesignado. Se menciona que, dondequiera que residan los criollos permanentemente, ellos “son oráculos de la demas gente, y toda la autoridad que tienen los Corregidores no es mas de la que quieren darles los vecinos mas condecorados, á cuya imitacion lo executan los de menos distincion”.¹²³

Si el corregidor resuelve adoptar una actitud llevadera, si es “prudente y sagaz” y se dedica a sus propias utilidades, la convivencia resulta pacífica,

Pero si (el corregidor) se contrapuntea en jurisdicciones, y si quiere ostentar superioridad por el empleo, no es nadie, porque armados contra él, y dejando de haber quien le obedezca, queda extinguido su empleo, y si pasa adelante con sus intentos es bastante para que lo trastornen.¹²⁴

121 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, II, 433.

122 *Ibid.*, II, 446.

123 *Ibid.*, II, 436.

124 *Ibid.*, II, 438.

La voluntariedad de los colonos refrena la autoridad de los corregidores y alcaldes, quienes no siempre pueden disimular la falta y culpabilidad de querellas personales entre caballeros criollos y europeos de igual rango. La pendencia puede llegar a arreglarse por medio de un duelo. En este caso, independientemente del resultado, la clase de los blancos se divide en dos bandos. Casi por derecho de costumbre, el que tiene hacienda la ha de conservar intacta sin menoscabar sus ingresos por contribuciones exigidas o empréstitos al rey.

Esporádicamente, los colonos se enteran de los acontecimientos bélicos de Europa y se muestran impasibles, aunque la mayoría los considera historias o fábulas históricas. Sin embargo, el criollo sí es consciente de que la Corona se abstiene de hacerle partícipe de noticias instructivas y sucesos políticos.

Es cierto que ellos se disculpan de esta indiferencia diciendo que viven ignorantes del estado político de las potencias de Europa, que carecen de las noticias instructivas de la cultura y gobierno de estos reinos, de los derechos de los príncipes, y de todo lo que corresponde a los hombres cultos para saber lo que pasa en el mundo.¹²⁵

Quizá resulta incongruente que el criollo se queje por la carencia de noticias de Europa y que se muestre indiferente. Según criterio de ambos autores, le sería más provechoso valorar con “sus pocas luces” el inestimable tesoro de la comodidad que tiene antes que enredarse en lo otro.

Haciendo uso de su voluntariedad, los comerciantes del vecindario de Lima desafían la presencia del virrey y sus enviados y desacatan el dictamen de donar dinero para tomar medidas militares de defensa contra posible ataque de ingleses:

Los demás vecinos de la ciudad lo resistieron tanto, que no fue posible, ni el Virrey tuvo poder para obligarlos á que pagasen la parte que les había tocado, lo cual le dió motivo para poner presos á algunos en sus casas, destinando soldados para que los guardasen, á quienes asignó crecidos salarios a costa de los mismos sujetos; dejándoles libres por ver que no se lograba el intento, y que era exasperar los animos, y darles ocasion a que formasen algun alboroto si se pasaba adelante con las diligencias.¹²⁶

Por temor de algún *alboroto*, el virrey no tiene otra alternativa que “contrapuntear” en aras de su investidura. Durante su visita, la cobranza que se debía recolectar para la construcción del palacio del rey la pagaron “rigurosamente” los indios; los mestizos, en parte, y unos cuantos españoles o blancos poco distinguidos, pero los “más distinguidos no lo pagaron de ningun modo”. Así que, voluntariamente, el blanco apenas si contribuye con lo estipulado y se muestra renuente a acatar órdenes:

Los únicos que lo pagaron rigurosamente fueron los Indios, porque se les aumentaron los tributos de aquel año en la cantidad que les correspondia: los mestizos lo pagaron también

125 *Ibid.*, II, 437.

126 *Ibid.*, II, 441.

en parte; los Españoles o gente blanca de poca distinción pagaron algunos y otros no; los de mas distinción no lo pagaron de ningun modo, y si algunos dieron algo, solo fue lo que quisieron y no lo que se les tenia asignado; finalmente hubo muchos que no pagaron cosa alguna, por mas instancias que les hicieron los Corregidores y tribunales, con que propiamente se reduce aquello á probar que la justicia no tiene más lugar que el que le quieren dar los moradores de aquellos payses.¹²⁷

Se concluye que la autoridad de los gobernantes no basta para doblegar el carácter insubordinado de los colonos. Son ingobernables los que gozan de distinción, secundados por los blancos de la clase adinerada. En Callao no se respeta a los alguaciles o a los auxiliares de los jueces, ni siquiera cuando los habitantes se encuentran acompañados por estos. Los acompañantes, pertenecientes a castas inferiores, al igual que sus paisanos, tampoco logran imponer el orden.

Este desacato a la justicia es el preludio de disensiones políticas y del latente llamamiento emancipatorio. El criollo no teme al “alboroto”; el disidente patriota no rehúye la confrontación; el caudillo regional insubordinado no descarta el “bochinche”, según Bolívar.

Análogamente, los funcionarios desacatan las órdenes reales, en nombre del monarca, bajo el estribillo arraigado en su filosofía cotidiana, cuyo lema es: “Obedezco, pero no lo executo, porque tengo que representar sobre ello”.

Los Oficiales Reales, Corregidores, y ayuntamientos en las respectivas (órdenes) que reciben y por este tenor, todos los particulares, de modo que está tan entablado esto que es cosa común el recibir la orden, y decir que la obedecen, pero que no la ejecutan por tener que representar. Si es orden del Monarca la distinguen con la circunstancia de besarla, ponerla sobre las cabezas, y añadir después de la fórmula: “Obedezco, pero no lo executo, porque tengo que representar sobre ello”.¹²⁸

El desacato se convierte en mecanismo de ajustes en la administración y sociedad colonial, por lo que aquellos que sobornan dictan la conducta de los gobernantes.

Los eclesiásticos causan “alboroto”; se atreven a amenazar armados; se arrojan poderes para sacar reos de las cárceles o negar la entrega de delincuentes y hacer justicia por mano propia y abochornar al propio ministro delante del pueblo. De igual manera, desprecian los preceptos de los prelados, razón por la que es imposible castigarlos. En Cuenca y Lambayeque, en 1740 y 1741, ambos autores son testigos del desacato a la autoridad. Aun con gobernadores y ministros aptos y probos, desinteresados e imparciales, dudan que jamás sea posible cambiar los orígenes de tanto desorden y señalan que:

Aquellos son unos payses donde el poder y el atrevimiento pasa á ser desahogo en los eclesiásticos, y confiados en el fuero que gozan, tienen osadía para burlarse á cada paso de los Corregidores, y aun de otros ministros mas caracterizados. Aquel es quizás el unico pays

127 *Ibid.*, II, 445.

128 *Ibid.*, II, 446.

del mundo en donde se ve á los eclesiasticos ir de mano armada á provocar con la mayor insolencia á un ministro dentro de su casa y dejarle abochornado á presencia del pueblo; allí se ven salir de noche cuadrillas de veinte y mas frayles disfrazados, corriendo por las calles y causando alboroto que solo pudieran esperarse de una gente la mas perdida y desordenada; allí tienen atrevimiento para ir á la carcel con absoluto poder, y sin que nadie se atreva á oponerles, poner en libertad a reos quienes la justicia quiere castigar, como sucedió en Cuenca pocos días antes que nosotros llegasemos á aquella ciudad en 1740; y allí es donde los jueces no se atreven á violar el asilo de las casas de los eclesiasticos para sacar de ellas á los reos que se refugian en ellas, como experimentamos en el pueblo de Lambayeque el año 1741.¹²⁹

Lo expuesto por los autores documenta los diversos factores que desatan abusos en ambos bandos y el bochornoso desacato del clero a las órdenes judiciales al atribuirse poderes.

Los puestos eclesiásticos, judiciales, administrativos y militares vacantes son codiciados en las colonias, en primer lugar, porque cada asignación se considera un honor del que se ha hecho merecedor el “agraciado” en la Península. En segundo, porque son carteras con perspectivas de acumular caudales y, en tercero, por la supremacía geográfica de *legítima* procedencia del peninsular.

La certidumbre de saberse relegado a segundón, sin “gracias y mercedes”, y el ser prejuizado inapto para desempeñar empleos de prestigio despierta resentimiento en el criollo, quien se antepone al español, peninsular, europeo, forastero y extranjero. El criollo no oculta su desprecio por los emisarios en puestos elevados. Se excluye al criollo de los puestos eclesiásticos y judiciales: esta situación es humillante porque es un monopolio de carteras asignadas, ya en España, y un proceso irreversible:

Los regentes, oidores y fiscales de las Audiencias, los gobernadores y sus tenientes, los secretarios y asesores todos iban de España. En las rentas sucedía lo mismo: los administradores, contadores, y aun los vistas de las aduanas, los intendentes, tesoreros, oficiales reales y demas ministros de la Real Hacienda eran exclusivamente europeos (...).¹³⁰

En lo militar, se confía la seguridad de los vastos territorios a los peninsulares, menospreciándose la rancia heredad de los más distinguidos patricios, cuyos hijos no pueden aspirar más que al rango poco prometedor de coronel de un regimiento sin prestigio. Dentro del mundo eclesiástico, los frailes emplean intrigas para impedir *mercedes* a otros que no sean ellos mismos:

Los honores militares que un hijo del país, por mas rico y distinguido que fuese, podía conseguir, se reducian á ser coronel de un regimiento de milicias que nunca se había uniformado ni revistado. Hasta los frayles estaban continuamente pugnando en sus conventos para impedir que algun suyo colega fuese elegido provincial ni prior en los capítulos que celebraban.¹³¹

129 *Ibid.*, II, 446-447.

130 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, II, 448. Nota del editor David Barry.

131 *Ibid.*, II, 448-449.

Hubo criollos que tuvieron investiduras honorables, pero fueron casos excepcionales, tratándose casi siempre de personajes que ya tenían un predecesor en el puesto que podía abogar por ellos. Se da el caso de familias distinguidas con abolengo social que logran educar a sus hijos en la Península, a temprana edad, gracias a la benevolencia del rey. En estos casos, al ser considerados más españoles que criollos, se les abre la puerta a estos puestos honorables. Juan y Ulloa enumeran las pocas excepciones de favoritismo hechas a “criollos” que, en realidad, eran hijos de empleados europeos.

Es verdad que han habido algunos Criollos que han llegado á ser obispos en América y generales en España; pero éstos eran los hijos de aquellos empleados Europeos á quienes sus padres lograban promover por el favor de sus parientes y amigos en la Península, ó aquellos que aun siendo niños habían sido enviados a España, y permanecido allí, los cuales no deberían considerarse en respecto alguno como naturales de América. Sin embargo los ministros del Rey se valían de estos últimos casos aunque raros, para hacer ver que las puertas del honor y de la fortuna estaban igualmente abiertas a Europeos y á Criollos.¹³²

Es de notar que Francisco Miranda, el precursor de la independencia, y los caudillos Bolívar y San Martín recibieron educación militar en España porque pertenecían a la nobleza criolla.

La crítica de los autores concuerda con las observaciones del exjesuita chileno Felipe Gómez de Vidaurre, quien se refiere a la índole de las tensiones entre criollos y funcionarios:

Prueba han dado los criollos de su fidelidad no sólo en las guerras que han sostenido contra el araucano, sino en sufrir por respeto a Su Majestad la violencia de algunos Gobernadores; el verse quitados los empleos que tan merecidos tenían, así por propios servicios como por los de sus antepasados. Podían cierto en estas ocasiones mostrar sus justos sentimientos, pero la moderación en que han sido criados y la piedad y religión han hecho contenerlos dentro de sus pechos.¹³³

Igualmente, los conflictivos enlaces matrimoniales acarrearán discrepancias y rencores que recrudecen en la época azarosa de las luchas de realistas contra patriotas.

132 Nota del editor David Barry. *Ibid.*, II, 449.

133 Casanueva, “Felipe Guzmán de Vidaurre”, 208, 291; 230-231.

Resumen

El poder que emana de los ministros reales en España les permite mantener la vigilancia en ultramar por medio de la elección de peninsulares. Muchos ineptos obtienen empleos en las colonias como muestra de favoritismo, a instancias de cortesanas o de personas principales para sus sirvientes. No se le otorga al criollo el derecho de distinguirse según sus méritos. Se le niega toda participación política en su suelo natal, por lo que se recrudece el encono hacia tales servidores. Al negarse a obedecer, compensa una legitimidad usurpada. La impotencia nutre una militancia pacífica que cristaliza en autodeterminación en el apremio histórico del siguiente siglo. Los autores agrupan las discordias desde el punto de vista de rivalidades étnicas, sociales, de rango y valor en la investidura de cargos administrativos, políticos, militares y eclesiásticos, pero se abstienen de mencionar el verdadero origen de las discordias: la política de marginar al criollo del poder. Proponen la elección de gobernadores probos y desinteresados, severos con aquellos de conducta descarriada, como modalidad de reformar la “máquina de abusos”.

Estos desordenes cuyos orígenes son tantos y tan varios son, no se pueden exterminar del todo sus causas, y si intentara corregirlos en parte, no podrá atajar sus aumentos.¹³⁴

Estos sentires acumulados y añejos desatan el desamor a la madre patria en un momento propicio.

El carácter voluntarioso del criollo con prerrogativas socioeconómicas incide en el futuro dirigente regional: el prepotente caudillo. El ansia de demostrar capacidad de mando inducirá a los líderes regionalistas a convertirse en dirigentes adictos al poder y con ambiciones personalistas. El fin imprevisto de la Colonia despierta, en los criollos, un sentimiento ambivalente y con raíces hispanas. El informe de los dos autores españoles presupone la posición de observadores conscientes de su tarea como leales cronistas. Exponen la realidad en la que ellos conviven mediante críticas objetivas que reprueban vicios de gobernantes, ciudadanos y del clero. En la versión oficial de su viaje, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, las cualidades intelectuales de los criollos van sujetas a la benéfica acción del clima; se les califica de “hábil y despierto de ingenios” a temprana edad, sin que su menoscabo se produzca con la misma rapidez con la que llegaron. El origen del desamparo mental en el que caen los criollos es la ausencia de disciplinas en qué ocupar sus capacidades, sabiendo, de antemano, que sus esfuerzos son en vano. Esta ausencia trae consigo ocio, vicios y la falta del incentivo del honor, todo lo cual se manifiesta en el contexto:

La causa principal, que se conoce para que con tanta brevedad desfallezca la Aplicación y cesen los progressos en los Entendimientos de aquellos Naturales es sin duda la falta de Objetos en que emplearse, y en que tener el estímulo de lograr el adelantamiento correspondiente

134 Juan y de Ulloa, *Noticias secretas...*, II, 447-448.

al afán de sus tareas, y el premio de sus estudios, por carecerse allí de la ocupacion en Exercitos, y Armadas, y ser en corto numero de Empleos Literarios. El mirar distante la esperanza de su colocación por aquel rumbo, dá motivo á que faltando el incentivo del Honor, y introduciendo facilmente el Ocio, este abra el camino al Vicio; y sea causa que abandonados á él, pierdan enteramente la accion de volver a ser Dueños de la Razon y de continuar con mas glorioso aplauso los buenos principios, en que se exercitaron, quando la menor edad, y la sujecion ponía mas coto a la malicia.¹³⁵

Se refieren explícitamente a Feijóo, relacionando, en parte, las experiencias vividas de una década entre los americanos del sur. De manera explícita, también se refuta la teoría de Pauw. Así, mencionan que:

Ya los mas juiciosos Talentos, y en su defensa se aplicaron los del célebre Padre Fr. Benito Feijóo en el Discurso 6. del Tomo 4. de su Theatro Critico, y estan voceando la falsedad de ella las propias experiencias de quantos con alguna reflexion, y cuidado han viajado por aquellos Países, y observado en el trato continuo de sus Naturales de todas Edades la constante igualdad de sus luces, y subsistente capacidad de sus Entendimientos; en aquellos á lo menos en quienes la falta de Aplicacion, ó abandono á los Vicios no altera la regular disposicion de ellos, y sus progressos. Asi se reconocen Personas de aventajada Prudencia, grandes Talentos, y Comprehension tanto en el manejo de las Ciencias Theoricas, quanto en el de las Prácticas, Política y Moral, que permanecen en él hasta edades muy adelantadas.¹³⁶

Respaldados por sus propias vivencias, los autores *vocean* al mundo europeo las crónicas americanas y desmienten prejuicios vigentes del europeo contra el español.

El capítulo de la historia americana de mayor resonancia en el siglo XIX es la emancipación de los criollos de la tutela de España. Los motivos de queja expuestos por los dos marinos manifiestan la animadversión entre blancos peninsulares y criollos. El propio Ulloa se ampara en su estatus de peninsular y servidor real cuando se niega a dar, al nuevo presidente de la Audiencia de Quito, el trato de “señoría” “por no corresponderle”.¹³⁷ El incidente ejemplifica la lucha de los criollos en el siguiente siglo, por regirse ellos mismos. La imposibilidad de gobernar a los colonos revela la pujanza del criollo por consolidar su naciente identidad postcolonial: se vislumbra la formación de los bandos patriotas. La postura de los dos autores es crítica y se acompaña de deferencias y preocupación ante los abusos a los indios y el poder arrogado de los blancos de la casta dominante. Además de cumplir con el encargo de observar los desarreglos en las colonias, investigan sus orígenes y proponen remedios plausibles. Al final del prólogo, los autores, “deudores” por el beneficio de tantos años de permanencia en América, solicitan el mayor bien a aquellos pueblos súbditos de ultramar. Sus propuestas terminan siendo archivadas. Aunque la publicación de las *Noticias secretas* ocurre cuando ya la emancipación de España es un hecho consumado, para la historia de las nuevas naciones son documentos fehacientes que dejan entrever cuán

135 Juan y de Ulloa, *Relación histórica...*, 47.

136 Corneille de Pauw, *Recherches philosophiques sur les américains: ou mémoires interessants pour servir à l'histoire de l'espèce humaine*.

137 Juan y de Ulloa, *Relación de viaje...*, I, XVIII.

impostergable fue la realización de la gesta de independencia. Las *Noticias americanas* pasan a ser las crónicas que refuerzan el bagaje cultural del hispano con el hispanoamericano en mirada retrospectiva. Esto, sobre todo, por el aporte de Ulloa, quien, debido a sus múltiples cargos, hace una recopilación de noticias de inestimable valor: a través de ellas se comprende la conflictiva coexistencia y convivencia de la sociedad de castas de las colonias españolas, en el continente americano.

Acerca de la autora

Noemí Villalobos Segura. Profesora universitaria y doctora en Filosofía, Facultad de Filología, Ruhr-Universität Bochum, Alemania.

Es graduada de *High School* (Becaria AFS). Es bachiller en Inglés (Universidad de Costa Rica). Trabajó para el Instituto de Turismo (ICT). Es becaria (Carl-Duisberg Gesellschaft, Alemania) con especialización en Management de Turismo y cuenta con certificados de la Lengua Alemana y Evaluación de Prácticas en Turismo. También, es licenciada en Español e Inglés. Funge como docente en la Fachhochschule, en Bochum, y como catedrática de Español (Morfosintaxis y Conversación) en la Ruhr-Universität Bochum.

Con motivo de la estadía en Singapur, trabajó en el área de turismo e impartió clases de español en la American School. Aprovechó la oportunidad para viajar a las Filipinas para evaluar raíces hispanas. Visitó otros países de la región, entre ellos China, Australia y Nueva Zelanda. Durante su estadía en Venezuela, fue profesora de español en el Colegio Alemán a nivel de bachillerato. Investigó en la Biblioteca Nacional de Venezuela (Libros Raros, Colección Arcaya, Hemeroteca), la Biblioteca Nacional de la Historia, la Biblioteca Universidad Central, la Universidad Simón Bolívar, la Colección Boulton, el Archivo del Libertador y el Archivo Nacional. Visitó los países circunvecinos, interesada en obtener las publicaciones recientes relacionadas con la convivencia percibida por viajeros europeos.

Esta es una
muestra del libro
en la que se despliega
un número limitado de páginas.

Adquiera el libro completo en la
Librería UCR Virtual.

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL



EDITORIAL
UCR

ISBN 978-9968-46-668-4



9 789968 466684

Los autores españoles del siglo XVIII Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Alonso Carrió de la Vandra y Félix de Azara perciben las discordias entre colonos blancos peninsulares y los criollos. Carrió de la Vandra abarca la sociedad de castas allanando la desigualdad entre peninsulares y mestizos, y constata la dificultad de imponer el castellano en las antiguas reducciones. Azara, consciente de la necesidad de fomentar la descendencia, considera que la supremacía del blanco depende de las mejoras étnicas con el guaraní. Un cuarto de siglo después de la expulsión de los jesuitas valora su militancia y métodos de cristianizar. Se testimonia la convivencia de las castas, las rivalidades del colono blanco y del criollo que determinarán la independencia

Los viajeros europeos del siglo XIX, Haenke, Humboldt, Rengger, Boussingault, D'Orbigny, Darwin y Tschudi, testimonian las discordias entre los peninsulares y criollos nacidos en América. En la convivencia de castas prevalece la prerrogativa de la piel blanca. Por ley, el apelativo de blanco no se permite a los mestizos sino hasta la cuarta generación. El castellano, antaño sinónimo de prestigio del peninsular "para probar que su raza era más noble", gradualmente se sustituye por el bilingüismo. Haenke documenta la época colonial hasta las luchas de independencia y Rengger la política de exterminio de los descendientes de españoles por el dictador Francia. Humboldt coteja la situación político-socio-cultural de las colonias, la horrenda desigualdad de castas y la predominancia del blanco. Boussingault testimonia las guerras intestinas y la muerte de Bolívar. D'Orbigny percibe las luchas entre caudillos que culminan con el poder de Rosas. Darwin describe la turbulenta guerra entre caudillos y constata que la pureza racial de los patagones pelagra por los cruces con los exploradores y grumetes y por las mezclas con mulatos y esclavos negros de la tripulación. Tschudi señala el proceso de la emancipación y la prepotencia de los caudillos, el exterminio de los indios *bravos* y la dictadura de Rosas. Subraya el rol social de las *Rabonas*.

En la convivencia se menosprecia la tez morena que certifica un linaje mezclado. En 1842 los criollos blancos configuran como hispanos sin ser descendientes directos de españoles. Simón Bolívar aborda la cuestión racial. Reflexiona sobre la mezcla de sangre de blancos europeos, sobre la de los esclavos de África, y la *raza bronceada* que aporta América.